



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas  
Carrera de Trabajo Social.**

**TEMA:**

**Influencia de la red social WhatsApp en la relación padres e hijos adolescentes de la población trabajadora de una empresa en la ciudad de Guayaquil en el año 2019.**

**AUTOR (ES):**

**Rosa Elena Reyes Aquino  
Xiomara Rubí Iglesias Macías**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de  
Licenciadas en Trabajo Social**

**TUTOR:**

**Lic. Christopher Fernando Muñoz Sánchez, Mgs.**

**Guayaquil, Ecuador  
2020.**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas**  
**Carrera de Trabajo Social**

**CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo de titulación, **Influencia de la red social WhatsApp en la relación padres e hijos adolescentes de la población trabajadora de una empresa en la ciudad de Guayaquil en el año 2019**. Fue realizado en su totalidad por **Reyes Aquino Rosa Elena e Iglesias Macías Xiomara Rubí**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciadas en Trabajo Social**.

**TUTOR (A)**

f. \_\_\_\_\_

**Lic. Muñoz Sánchez, Christopher Fernando. Mgs.**

**DIRECTOR DE LA CARRERA**

f. \_\_\_\_\_

**Lic. Quevedo Terán, Ana Maritza. Mgs.**

**Guayaquil, a los 16 días del mes de marzo del año 2020.**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas**  
**Carrera de Trabajo Social**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Nosotras, **Reyes Aquino Rosa Elena e Iglesias Macías Xiomara Rubí**

**DECLARAMOS QUE:**

El Trabajo de Titulación **Influencia de la red social WhatsApp en la relación padres e hijos adolescentes de la población trabajadora de una empresa en la ciudad de Guayaquil en el año 2019**, previo a la obtención del título de **Licenciadas en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 16 días del mes de marzo del año 2020.**

**EL AUTOR (A)**

f. \_\_\_\_\_

**Reyes Aquino Rosa Elena**

f. \_\_\_\_\_

**Iglesias Macías Xiomara Rubí**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas**  
**Carrera de Trabajo Social**

**AUTORIZACIÓN**

Nosotras, **Reyes Aquino Rosa Elena e Iglesias Macías Xiomara Rubí**

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Influencia de la red social WhatsApp en la relación padres e hijos adolescentes de la población trabajadora de una empresa en la ciudad de Guayaquil en el año 2019**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 16 días del mes de marzo del año 2020.**

**EL (LA) AUTOR(A):**

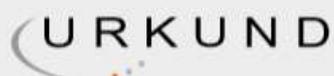
f.

**Reyes Aquino Rosa Elena**

f.

**Iglesias Macías Xiomara Rubí**

## REPORTE DE URKUND



### Urkund Analysis Result

Analysed Document: Tesis Final Iglesias - Reyes A.doc (D68499550)  
Submitted: 4/18/2020 5:34:00 AM  
Submitted By: heleny\_rose24@hotmail.com  
Significance: 1 %

#### Sources included in the report:

[https://www.20minutos.es/noticia/2929356/0/familias-creen-comunicacion-empeora-padres-hijos/Torres,](https://www.20minutos.es/noticia/2929356/0/familias-creen-comunicacion-empeora-padres-hijos/Torres)

#### Instances where selected sources appear:

1

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Christopher Muñoz Sánchez". The signature is written in a cursive style with a large, sweeping flourish at the end.

Lic. Christopher Muñoz Sánchez, Mgs.  
Docente Tutor Semestre B2019

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar, agradezco a Dios por derramar su infinita misericordia sobre mí y haberme permitido llegar a cumplir esta meta que me propuse hace 5 años atrás y que en si cuando empecé el primer semestre no pensé que llegaría a obtenerla, pero gracias a él y su fuerza interior que me transmitía lo he logrado.

Agradezco también a mi madre querida que siempre estuvo ahí brindándome su apoyo moral con sus consejos y oraciones para que yo no decaiga y continúe en la lucha por lograr mi objetivo. A mi compañera de tesis Xiomara también te agradezco por tu comprensión y ayuda que nunca me faltó de tu parte, siempre estuviste ahí para darme ánimo.

A nuestro tutor de tesis el Lcdo. Christopher Muñoz por ser guía y complemento en nuestro trabajo de investigación, muchas gracias Lcdo. por su gran paciencia. Por último y no menos importante agradezco también a todos los docentes quienes compartieron sus enseñanzas y me supieron comprender cuando solicite su ayuda. A mis familiares y amigos que siempre me brindaron su apoyo moral y supieron comprender mi ausentismo.

Rosa Elena Reyes Aquino

Agradezco a Dios, ante todo, por regalarme días de vida para seguir luchando para alcanzar mi objetivo. Además, a todos quienes formaron parte en este proceso, a mis hijos, madre y esposo, a mis amigos y compañeros de trabajo de las diferentes empresas en la cual aporte con mi experiencia profesional, a mi compañera de tesis Rosita y a los tutores de la carrera. ¡Gracias infinitas!

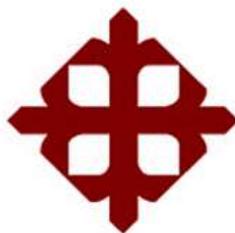
Xiomara Iglesias Macías

## **DEDICATORIA**

Dedicamos este trabajo a Dios Todopoderoso por mostrarnos siempre el camino correcto a seguir y jamás soltarnos de su mano.

También dedicamos este trabajo a las personas que son nuestro apoyo incondicional: nuestras familias, nuestros maestros y amigos más cercanos. Gracias a ellos estamos logrando que nuestros anhelos y sueños sean una realidad; pues son una motivación en nuestras vidas.

Xiomara Iglesias Macías  
Rosa Elena Reyes Aquino



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

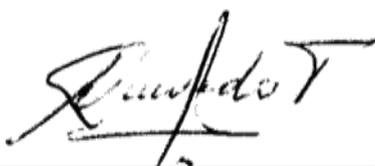
**Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas  
Carrera de Trabajo Social**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f.  \_\_\_\_\_

**Lic. Muñoz Sánchez, Christopher Fernando. Mgs.**

TUTOR

f.  \_\_\_\_\_

**Lic. Quevedo Terán, Ana Maritza. Mgs**

DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f.  \_\_\_\_\_

**Lic. Muñoz Sánchez, Christopher Fernando. Mgs.**

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

# CALIFICACION



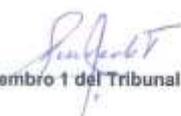
FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA.  
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO  
PERIODO UTE B/2019

## ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "INFLUENCIA DE LA RED SOCIAL WHATSAPP EN LA RELACIÓN PADRES E HIJOS ADOLESCENTES DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA DE UNA EMPRESA PRIVADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN EL AÑO 2019", elaborado por el/la estudiante ROSA ELENA REYES AQUINO, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
CHRISTOPHER FERNANDO MUÑOZ SANCHEZ	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	JULIO MARIA BECCAR VARELA	SARA ROWENA ACOSTA BUSTAMANTE
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
9.29 / 10	8.13 / 10	8.19 / 10	8.25 / 10
	Total: 10 %	Total: 20 %	Total: 70 %
Parcial: 70 %	Parcial: 30 %		
Nota final ponderada del trabajo de título: 8.97 / 10			

Para constancia de lo cual los abajo firmantes certificamos.

  
Miembro 1 del Tribunal

  
Miembro 2 del Tribunal

  
Oponente

  
Docente Tutor





FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA  
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO  
PERIODO UTE B/2019

#### ACTA DE INFORME PARCIAL

El abajo firmante, docente tutor del Trabajo de Titulación denominado "INFLUENCIA DE LA RED SOCIAL WHATSAPP EN LA RELACIÓN PADRES E HIJOS ADOLESCENTES DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA DE UNA EMPRESA PRIVADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN EL AÑO 2019", elaborado por la/el estudiante ROSA ELENA REYES AQUINO, certifica que durante el proceso de acompañamiento dicho estudiante ha obtenido la calificación de 9,29, lo cual lo califica como (Si más de 7: Apto para la sustentación; Si 6.99 o menos: No apto para la sustentación).

  
Docente Tutor



FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA.  
 CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO  
 PERIODO UTE B/2019

**ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN  
TRABAJO DE TITULACIÓN**

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "INFLUENCIA DE LA RED SOCIAL WHATSAPP EN LA RELACIÓN PADRES E HIJOS ADOLESCENTES DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA DE UNA EMPRESA PRIVADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN EL AÑO 2019", elaborado por el/la estudiante XIOMARA RUBI IGLESIAS MACIAS, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
CHRISTOPHER FERNANDO MUÑOZ SANCHEZ	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	JULIO MARIA BECCAR VARELA	SARA ROWENA ACOSTA BUSTAMANTE
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
9.29 / 10	8.38 / 10	8.56 / 10	8.75 / 10
	Total: 10 %	Total: 20 %	Total: 70 %
Parcial: 70 %	Parcial: 30 %		
Nota final ponderada del trabajo de título: <b>9.11 / 10</b>			

Para constancia de lo cual los abajo firmantes certificamos.

  
 Miembro 1 del Tribunal

  
 Miembro 2 del Tribunal

  
 Oponente

  
 Docente Tutor





FACULTAD SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA  
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO  
PERIODO UTE B/2019

#### ACTA DE INFORME PARCIAL

El abajo firmante, docente tutor del Trabajo de Titulación denominado "INFLUENCIA DE LA RED SOCIAL WHATSAPP EN LA RELACIÓN PADRES E HIJOS ADOLESCENTES DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA DE UNA EMPRESA PRIVADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN EL AÑO 2019", elaborado por la/el estudiante XIOMARA RUBI IGLESIAS MACIAS, certifica que durante el proceso de acompañamiento dicho estudiante ha obtenido la calificación de 9,29, lo cual lo califica como (Si más de 7: Apto para la sustentación; Si 6.99 o menos: No apto para la sustentación).

  
Docente Tutor



## INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	2
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	4
1.1 Descripción del Problema .....	4
1.2 Antecedentes Contextuales.....	8
1.3 Antecedentes Estadísticos.....	11
1.4 Antecedentes Investigativos.....	21
1.5 Definición del Problema de Investigación. ....	25
1.6 Pregunta de Investigación.....	26
1.7 Objetivo General .....	27
1.8 Objetivos Específicos .....	27
1.9 Justificación.....	27
CAPITULO II: MARCOS REFERENCIALES .....	30
2.1 Referente Teórico.....	31
2.1.1 Teoría de las Necesidades de Abraham Maslow .....	31
2.1.2 Teoría de los Estilos de Crianza de Diana Baumrid .....	33
2.1.3 Teoría del Desarrollo de la Personalidad de Erik Erikson .....	37
2.2 Referente Conceptual.....	41
2.3 Marco Normativo.....	51
2.3.1 Normativas Nacionales.....	52
2.3.2 Normativa Internacional.....	59
2.4 Marco Estratégico .....	62
CAPITULO III: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN .....	66
3.1 Enfoque de la Investigación .....	66
3.2 Tipo y Nivel de la Investigación .....	67
3.3 Método de Investigación .....	67
3.4 Universo, Muestra y Muestreo.....	68
3.5 Formas de Recolección de la Información.....	71
3.6 Formas de Análisis de la Información .....	72
CAPITULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION.....	74
4.1 Del Objetivo General .....	79
4.2 De los Objetivos Específicos.....	82
CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	101
5.1 Conclusiones .....	101
5.2 Recomendaciones.....	101
ANEXOS .....	102
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....	106

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Síntesis de Estilos Disciplinarios practicados por los padres y las características de sus hijos adolescentes .....	36
Tabla 2: Muestra sugerida con el número mínimo.....	70
Tabla 3: Preguntas - Resultados Cuestionario de Estilos de Crianza Autoritario.....	91
Tabla 4: Preguntas - Resultados Cuestionario de Estilos de Crianza Permisivo.....	92
Tabla 5: Preguntas - Resultados Cuestionario de Estilos de Crianza Democrático.....	93
Tabla 6: Resultados Cuestionario de Estilos de Crianza Negligente.....	94

## INDICE DE GRÁFICOS

Ilustración 1: Cantidad de personas que utilizan Internet en el mundo .....	12
Ilustración 2: Cantidad de personas que utilizan Internet en Ecuador .....	12
Ilustración 3: Número de usuarios en Latinoamérica en 2018.....	13
Ilustración 4: Datos digitales mundiales del 2019 .....	14
Ilustración 5: Datos digitales en Ecuador 2019 .....	15
Ilustración 6: Crecimiento Digital anual de enero 2018 a enero 2019 .....	16
Ilustración 7: Audiencia de Redes Sociales Ecuador .....	17
Ilustración 8: Sitios Web más visitados .....	18
Ilustración 9: Perfil usuarios por edades .....	19
Ilustración 10: Perfil usuarios Instagram por edades.....	20
Ilustración 11: Perfil usuarios Twitter por edades .....	20
Ilustración 12: Perfil usuarios Spotify por edades. ....	21
Ilustración 13: Resultados sobre Variables Sociodemográficas: Integrantes del hogar.....	75
Ilustración 14: Resultados sobre Variables sociodemograficas: Edades de padres y madres .....	76
Ilustración 15: Resultados sobre Variables sociodemograficas: Nivel de estudios de los padres.....	77
Ilustración 16: Resultados sobre Variables Sociodemograficas: Informe laboral .....	78
Ilustración 17: Resultados sobre Uso de Redes Sociales: Preferencia de red social.....	80
Ilustración 18: Resultados sobre Uso de Redes Sociales - Tiempo empleado en la red .....	81
Ilustración 19: Resultados sobre Uso de Redes Sociales: Sitios de conexión .....	83
Ilustración 20: Resultados sobre Uso de Redes Sociales – Tiempo de conexión en años ...	83
Ilustración 21: Resultados sobre Uso de Redes Sociales - Frecuencia.....	84
Ilustración 22: Resultados sobre Uso de Redes Sociales – Grado de Dominio.....	85
Ilustración 23: Resultados sobre Uso de Redes Sociales - Usos .....	86
Ilustración 24: Resultados sobre Uso de Redes Sociales – Frecuencia en el Uso de las aplicaciones .....	87
Ilustración 25: Resultados sobre el Uso de Redes Sociales - Tiempo de conexión por aplicaciones .....	88
Ilustración 26: Resultados sobre los Estilos de Crianza .....	90

Ilustración 27: esultados Cuestionario de Estilos de Crianza y grupo focal. ....	95
Ilustración 28: Resultados sobre Uso de Redes Sociales - Aplicación WhatsApp. ....	96
Ilustración 29: Resultados sobre Uso de Redes Sociales - Seguridad en redes sociales.....	97

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación permitirá adquirir más conocimiento sobre como la tecnología influye en la interacción social entre padres e hijos adolescentes, está compuesto por cinco capítulos, enfocándolo bajo el método de investigación mixto; ya que se considera las perspectivas bajo los parámetros individuales, afectivos, sociales entre padres e hijos y como la intermediación del internet, las redes sociales, la tecnología, en sí, influye en este tipo de relación. Este artículo presenta una revisión teórica del impacto, tanto positivo como negativo, de la red social WhatsApp en los adolescentes y de la relación directa entre estos y el uso o abuso de las nuevas tecnologías, a su vez, se establece el vínculo entre las formas de utilizarlas y las características psicológicas individuales, los desarrollos previos de personalidad y el control parental, se pone énfasis en las estrategias de supervisión y control. Se detallan los aspectos positivos que las nuevas tecnologías ofrecen tales como oportunidades de aprendizaje, entretención, socialización, desarrollo de habilidades, creatividad y mejora de la motivación al aprendizaje especialmente en adolescentes, etc., y los aspectos negativos asociados con el distanciamiento afectivo, pérdida de límites en la comunicación y pérdida de la capacidad de escucha, entre otros. Este artículo destaca la necesidad de entregar y estimular modelos de comunicación social reales y una educación en el uso de las nuevas tecnologías. El objetivo es actualizar y orientar a profesionales de la salud sobre los aspectos positivos y/o negativos de las redes sociales en los adolescentes.

*Palabras claves: Redes sociales, relaciones parentales, adolescentes, globalización, tecnología, cibercomunicación.*

## **ABSTRACT**

This research work will allow acquiring more knowledge about how technology influences social interaction between parents and teenage children, it is composed of five chapters, focusing on the method of mixed research; since the perspectives are considered under the individual, affective, social parameters between parents and children and how the intermediation of the internet, social networks, technology, in itself, influences this type of relationship. This article presents a theoretical review of the impact, both positive and negative, of the WhatsApp social network on adolescents and the direct relationship between them and the use or abuse of new technologies, in turn, the link between forms is established. If used and individual psychological characteristics, previous personality developments and parental control, emphasis is placed on supervision and control strategies. The positive aspects that the new technologies offer such as learning opportunities, entertainment, socialization, skills development, creativity and improvement of learning motivation especially in adolescents, etc., and the negative aspects associated with emotional distancing, loss, are detailed, limits in communication and loss of listening ability, among others. This article highlights the need to deliver and stimulate real social communication models and an education in the use of new technologies. The objective is to update and guide health professionals on the positive and / or negative aspects of social networks in adolescents.

**Keywords:** Social networks, parental relationships, adolescents, globalization, technology, cyber communication

## INTRODUCCIÓN

En un mundo globalizado, el internet y las redes sociales se ha empoderado en el mercado de la comunicación siendo una alternativa más en los distintos ámbitos del individuo, tales como: laboral, estudiantil, social, entre otros. Con el pasar del tiempo, el Internet se ha convertido en una de las principales herramientas para mejorar la comunicación, aunque actualmente la falta de control de los usuarios ha hecho que esta plataforma sea vulnerable para los adolescentes afectando en cierto modo la interacción social desde su familia y entorno.

Cabe mencionar que las redes sociales muestran un impacto positivo y también negativo según la manera de como este sea empleado y el tiempo invertido a ciertas actividades; ya que el uso excesivo del internet y las redes sociales podría generar cambios negativos significativos que pueden tener desenlaces no deseables, como, por ejemplo: adicciones, sexting, ciberbullying, grooming entre el grupo objeto de estudio.

En la sociedad actual, los padres realizan múltiples actividades, por causas diversas, alguna de ellas se debe a la presión económica familiar y los extensivos horarios de trabajo, por lo que los hijos adolescentes obtienen una independencia total cuando están solos en casa y es aquí donde la tecnología y las redes sociales pueden llegar a ser un refugio virtual para ellos, dependiendo el medio de como este sea canalizado.

Debemos considerar que los padres al igual que los hijos, están a expensas a sus equipos tecnológicos, siendo los más usados el celular, la computadora, la Tablet, de esta manera están tan concentrados en su mundo que desaparece la interacción, por parte de ellos, por tal razón los adolescentes consideran que la perdida de comunicación verbal, la

manifestación de lo que sienten y viven, se debe a que no hay quien los escuche, porque los padres también están en sus propios refugios virtuales.

En este estudio nos enfocaremos en analizar el deterioro de las relaciones personales en nuestro entorno, principalmente la familia a causa del mal uso de las redes sociales, debemos también buscar la solución.

Será entonces este el momento justo para hacer el llamado y reflexionar sobre lo que estamos haciendo con nuestras vidas, pero sobre todo lo que estamos haciendo a los seres que más amamos.

# CAPITULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1 Descripción del Problema

En los últimos años, las redes sociales han pasado de ser de una herramienta para mejorar la comunicación a inducir un impacto negativo, siendo los adolescentes los más vulnerables; ya que es una etapa en el cual está pasando por un período de muchos cambios biopsicosociales y no saben realmente cuál es su identidad. Jean Piaget (1969) en la Teoría de la Adolescencia expresa que este se desarrolla en la etapa de operaciones formales que consta de dos niveles: adolescencia temprana y media, según se detalla:

Adolescencia temprana: Comprende la edad entre los 10 a 14 años. Es el inicio de la pubertad, comienza la madurez física y el paso del pensamiento concreto al pensamiento formal, como características brinda más importancia a las relaciones de su entorno social, desarrolla una cierta independencia de los padres, puede estar emocionalmente inestables.

Adolescencia media: Comprende la edad entre los 15 a 18 años (edades aproximadas en donde se enmarca nuestro estudio). Presentan un desarrollo físico evidente de gran interés incluyendo la sexualidad, en esta etapa los adolescentes buscan una identidad y aceptación ante su entorno por tal razón presenta egocentrismo que se enfoca en sus propias ideas.

Las características que desarrolla el adolescente, continuando con los postulados de Piaget, son:

- Operaciones formales: Tareas mentales vinculadas con el pensamiento abstracto.

- Razonamiento hipotético-deductivo: Estrategias para solucionar problemas deduciendo sistemáticamente soluciones específicas.
- Egocentrismo del adolescente: Supone que todos los demás comparten los pensamientos sentimiento y preocupaciones que él tiene.

Por lo antes expuesto, los adolescentes utilizan las redes sociales como un medio que les da libertad y les permite expresar sus sentimientos e ideas, y sobre todo conocer a gente de diferentes lugares. Son el medio de comunicación predilecto de los adolescentes, sobre todo de la mayoría de los adolescentes de nivel de bachillerato, que tiene un poco mayor facilidad de acceso a la internet y donde pasan la mayor parte de su tiempo libre, pues prefieren estar frente a una computadora, laptop, celular o Tablet.

En una publicación tomada de un diario español de nombre “20 minutos” en el año 2017, referente a la relación entre padres e hijos, en cuanto a la incidencia de la tecnología indica que esta ha “transformado la comunicación entre las personas y, en el ámbito familiar, el cambio se percibe como negativo”, ya que mediante los resultados de una encuesta tomada a una gran cantidad de miembros de familia españoles, se considera que “hay menos comunicación entre los miembros de la familia” y, más aún, “hay una sensación de que está fallando la comunicación entre padres e hijos”, acota Siso Michavila, sociólogo y presidente de la institución que realizó las encuestas. (Martinez, 2017)

Es preocupante que los equipos electrónicos influyan en las interacciones sociales familiares, ya que según el resultado de la encuesta se refleja: “un deterioro en las relaciones parentales, la falta de privacidad” e inclusive “el acoso en las redes sociales” generan malestar en una sociedad que aún quiere mantener viva las tradiciones familiares en una sana convivencia. (Martinez, 2017)

“Las redes sociales no influyen en el comportamiento de los adolescentes; sin embargo, son capaces de crear relaciones sociales superficiales” (Bustos & Gallardo, 2019). Por tal razón el uso excesivo de las redes sociales sin control podría influir de manera negativa en los adolescentes, ocasionando muchos problemas que no deben ser tomados a la ligera ya que en algunos casos han tenido desenlaces fatales. Entre los cuales podemos mencionar el ciberbullying, acoso y adicción a esta red, al ser dependientes a un estilo de comunicación para solventar necesidades propias de la edad de un adolescente en su vida cotidiana.

Sin embargo, no podemos obviar otra situación que está latente en este tipo de influencia en las redes, que es el rechazo a contar como contactos a sus padres en las redes sociales que, en la mayoría de los casos, lo hacen por temor a que los avergüencen. El sharenting, es la nueva tendencia en la que los padres quieren mostrar a sus hijos al mundo, no considerando la edad, el evento y situaciones privadas.

El Psicólogo Andrés Ruiz Sánchez 2017 en su trabajo **“Sharenting” o ¿Cómo estás exponiendo a tus hijos en redes sociales?** Publicado en la Universidad de Costa Rica en el año 2017, manifiesta que Sharenting es el término en inglés que surge de la unión del verbo *To Share* (Compartir) y Parenting (crianza) y se usa para definir un nuevo fenómeno que consiste en que mamás y papás publican muchos contenidos (fotos, audios, videos) de sus hijos en sus redes sociales, sin ninguna consideración de seguridad y privacidad.

Así, el Sharenting no es una actividad donde madres y padres busquen perjudicar a sus hijos. Es importante indicar que los padres son una influencia tanto positiva como negativa con la relación que tiene un menor con la tecnología, y que ellos nunca recibieron

educación tecnológica, por lo que toda la información que reciben es por medios no especializados y de poca confiabilidad. Así, al ser sus hijos “su mundo” ellos tienen una mirada de ternura y una felicidad que desean “compartir” con otras personas, lo anterior los lleva a generar un registro detallado del crecimiento de sus hijos, sin pensar en los beneficios y riesgos que pueden afrontar los menores de inmediato y en el futuro. (Ruiz, 2017)

Es importante y cada vez más frecuentes que el adolescente tenga una red social, y que los padres realicen un monitoreo de sus relaciones con sus pares, evitando volverse controladores, sino más bien desde una mirada de acompañamiento en los procesos de socialización.

Ya desde hace algún tiempo, se considera que el proceso de socialización es bidireccional, también los padres son socializados por los hijos a lo largo de toda la vida (Capano & Ubach, 2013)

A medida que van creciendo los hijos, éstos influyen en los padres a través de otros agentes socializadores como lo son los amigos, la escuela, los medios de comunicación, las modas, el mundo del internet y por supuesto las experiencias que ellos traen del medio externo y las vuelcan en sus familias. Los hijos son quienes muchas veces introducen a los padres en el manejo de las nuevas tecnologías, exhiben y modelan nuevas formas de hablar y pensar (González Tornaría, 2007).

Regresando a la publicación realizada por la editora 20 minutos nos dice: “que los padres deberían ser más estrictos en cuanto al uso de internet y las redes sociales. Sin embargo, el sociólogo” responsable de la encuesta realizada advierte que no se debe “confundir el control y la intromisión de la intimidad de los hijos con la necesidad de establecer una comunicación eficiente” (Martinez, 2017), por lo que se debe estar más pendiente de sus

asuntos, respetando la privacidad hasta cierto punto, pues lo que buscamos es que esta interacción implique, mucho más que enseñar a los hijos a manipular y emplear las tecnologías en libertad, es establecer reglas que permitan regular los contenidos apropiados para la edad.

El adolescente siente además una gran necesidad de estar conectado en todo momento a las redes sociales, sin darse cuenta que poco a poco éstas han invadido o se han apropiado de toda su vida, dejando así de lado la comunicación cara a cara con las personas de su entorno. Los adolescentes son más vulnerables a este tipo de personas online, ya que no cuentan con la experiencia necesaria para medir la magnitud de los riesgos que hay en el mundo, los adolescentes son los que más suelen aceptar a personas desconocidas en las redes sociales, como Facebook, WhatsApp, Twitter, entre otros. Por el hecho de sentirse más populares, no sabiendo así que se exponen a todo tipo de riesgos.

## **1.2 Antecedentes Contextuales**

Haciendo un poco de historia, recordemos que el internet nació en los años 60 del siglo XX con fines de uso militar. En nuestros días, se ha constituido como un pilar fundamental de las comunicaciones humanas en cualquier ámbito de la vida, sea política, social, económica, cultural o religiosa, debido al fácil acceso que tiene este medio y al aporte que genera a nuestras vidas, haciéndolas en ciertos casos, menos complicadas.

En este contexto, a comienzos de la década pasada, surgen las famosas “redes sociales” como un fenómeno que aún está en crecimiento, que es capaz de convertir asuntos aparentemente privados en colectivos y en ocasiones multitudinarios, a tal grado que hoy muchas personas no pueden llegar a concebirse, sin el uso de ellas.

De ahí la gran pregunta ¿Qué es entonces una red social? Sencillamente es un conjunto de lazos entre diversas personas físicas o jurídicas que intercambian y comparten una misma información y de acceso público, bien sea a modo de intereses, preocupaciones, necesidades, diversiones o simples saludos. Una red social no es un grupo de personas que se encuentran en un lugar, sino que se concentran y comunican virtualmente, movidos y motivados por un objetivo y siguiendo algunas normas. (Medina, 2017)

Estas redes se han transformado de tal forma que son muchas y variadas las opciones que brindan. Al hablar de redes sociales, inmediatamente se hace referencia a la comunicación, socialización y exposición de todo tipo de información, de organizaciones, sociedad y hasta las entidades estatales.

Hay que tener presente que, al usar estas herramientas sociales, nos exponemos a los riesgos, que estas tienen. Uno de ellos y el más común es el robo de identidad, pero también existe el robo de información, acoso, ciberbullying, entre otros. De ahí la importancia de saber utilizar este tipo de red y cuidarse de manera personal y también proteger a la familia y amigos.

Otro problema de las redes sociales es, sin duda, la adicción que en la actualidad se tiene a ellas, “ya que existe un constante deterioro de las relaciones personales en nuestro entorno, principalmente con la familia, porque tendemos a comunicarnos cada vez más por la computadora y el celular y no de manera personal” (Medina, 2017).

Las consecuencias que genera la falta de comunicación verbal entre familiares es un daño irreparable, el hecho de no tener contacto visual cara a cara con quienes estamos entablando una conversación, independientemente del tema que se está desarrollando, un factor es la falta de tiempo para estar juntos en familia:

Un factor clave para la falta de comunicación. Hoy en día el ritmo de vida es acelerado y además se les muestra más importancia a cosas más triviales como internet, la televisión, etc. La interacción social cara a cara esta quedado solo en el recuerdo. (Borja, 2017)

La falta de control sobre el actuar de los hijos lleva a desconocer el rendimiento estudiantil, lo que gira en su entorno y a no conocer las amistades con quiénes se relacionan, lo que hacen y hacia dónde van, no estamos acompañándoles en su proceso de socialización cómo se debe, lo que desencadena a posterior otro tipo de problemas sociales; pues, queda claro entonces que, el mal uso de las redes sociales, está llevando a la sociedad a contar con pocas alternativas de recuperar el tiempo y relaciones perdidas por el uso excesivo del celular.

La compulsión o el uso excesivo de las redes, puede radicar en un patrón dañino, que desemboca en interferencias en el tiempo familiar y tiempo de estudio; lo que provoca obstrucción y división en la familia, porque preferimos comunicarnos con el que está afuera y lejos, y no con los que viven con nosotros. En este escenario, las redes pueden ser un enemigo del cotidiano compartir cara a cara entre padres, hijos y hermanos. El mismo santo padre, Benedicto XVI dicto un mensaje para la XLV jornada mundial de las comunicaciones sociales realizada en el 2011 titulada “Verdad, anuncio y autenticidad de la vida en la era digital” en el cual expresó: “Es importante recordar siempre que el contacto virtual no puede y no debe sustituir el contacto humano directo, en todos los aspectos de nuestra vida” (Libreria Editrice Vaticana, 2011)

### **1.3 Antecedentes Estadísticos**

El desarrollo y avance de la tecnología de la información y la comunicación va incrementándose en la sociedad, son la población de adolescentes quienes mayormente forman parte de este mundo tecnológico. “Las redes sociales influyen positivamente cuando son usadas con recato y moderación, siempre y cuando sean utilizadas para la comunicación y conversación en lo referente a tareas académicas y eventos sociales” (Alarcón, Meza, & Mendoza, 2017)

Las TIC (Tecnología de la información y comunicación) como el ordenador, Internet y el teléfono móvil, han propiciado acelerados e innovadores cambios en nuestra sociedad, principalmente, porque poseen un carácter de interactividad. Las personas, a través de su uso, pueden interactuar con otras personas o medios mientras nos ofrecen posibilidades que anteriormente eran desconocidas. (Berríos & Buxarraís, 2005)

#### **Datos Digitales del Ecuador y el Mundo**

En la actualidad, el número de personas con acceso a Internet ronda los 4.388 millones en todo el mundo, esto es alrededor del 57 % de la población mundial, según datos del Global Digital 2019 reports. Tal como podemos visualizar en el gráfico 1.

Ilustración 1: Cantidad de personas que utilizan Internet en el mundo



Fuente: Datos del Global Digital 2019 reports, elaborado por We Are Social (agencia de marketing y comunicación online) y Hootsuite (plataforma web y móvil para gestionar redes sociales).

Este reporte indica que, en Ecuador, la cantidad de personas que utilizamos Internet ha aumentado en el último año, con más de un millón de personas en relación a los datos del año 2018. A continuación mostramos gráfico 2 con datos relevantes

Ilustración 2: Cantidad de personas que utilizan Internet en Ecuador



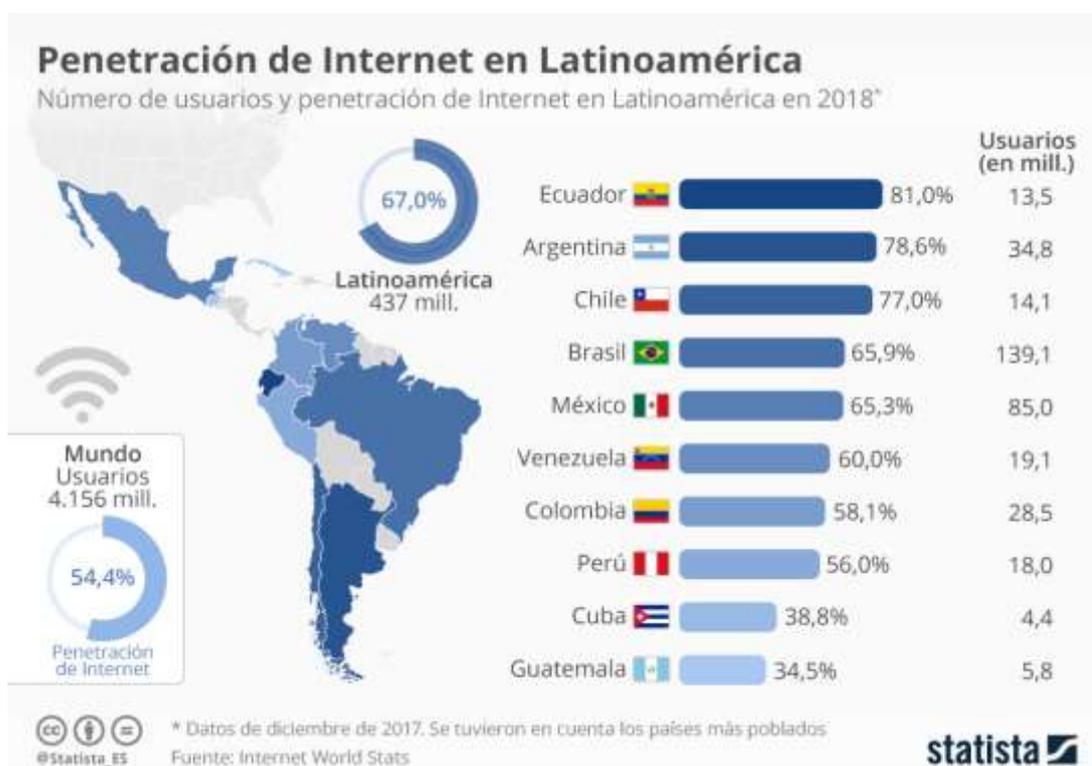
Fuente: Datos del Global Digital 2019 reports, elaborado por We Are Social (agencia de marketing y comunicación online) y Hootsuite (plataforma web y móvil para gestionar redes sociales).

En nuestro país, el uso de Internet alcanzó una aceptación del 79% para inicios del presente año, esto se traduce en que somos un promedio de 13.4 millones de usuarios de este servicio. ¿Y para qué lo usamos? Como era de

suponerse, para redes sociales: 12 millones de personas navegaron en alguna red social y el dispositivo preferido fue el móvil, con un total de 11 millones de usuarios.

Ecuador también figuró, según cifras del año 2017 de la página Internet World Stats, entre los diez países con mayor población de América Latina, que contaron con un acceso mayoritario a Internet con un 81,0%, seguido por Argentina (un 78,6 %) y Chile (un 77 %). Mostramos gráfico 3 con valores relevantes en porcentajes del uso de internet en varios países de Latinoamérica:

Ilustración 3: Número de usuarios en Latinoamérica en 2018



Fuente: Datos del Global Digital 2019 reports, elaborado por We Are Social (agencia de marketing y comunicación online) y Hootsuite (plataforma web y móvil para gestionar redes sociales).

En relación a los datos oficiales del país, según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, obtenidos en la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo el uso y acceso a internet desde los

hogares ascendió a un 37,2% en comparación con el año 2009 (apenas 7,65 % de acceso), evidenciando una evolución positiva ya que este servicio ahora es más accesible para la ciudadanía. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017)

Pichincha es la provincia que tuvo mayor porcentaje de hogares conectados a internet (53,7%), seguido de Azuay (51,0%) e Imbabura (44,3%). Otras provincias como Guayas y Manabí registraron un 38,2% y 27,0%, respectivamente.

En otro estudio, realizado por Publimark, sobre el comportamiento digital en el Ecuador cuyo gráfico (4) resumen ubicamos al final de este párrafo, nos da a conocer que actualmente llegamos a 7.676 billones de personas en el mundo usuarios de las redes sociales. (Briceño, 2019)

Ilustración 4: Datos digitales mundiales del 2019



Fuente: Estudio Publimark, en Ecuador, 2019

- 67% son usuarios únicos de celulares.
- 57% usan internet
- 45% usan redes sociales
- 42% usan las redes sociales en dispositivos móviles

Si comparamos esta media mundial con Ecuador, nos damos cuenta de que estamos sobre el promedio. Teniendo unos datos impresionantes sobre el uso de redes sociales y dispositivos móviles. Según el estudio Publimark, en Ecuador somos 16.98 millones dato obtenido en el (2018) de los cuales presenta la distribución según el uso y las necesidades, mostramos gráfico 5:

Ilustración 5: Datos digitales en Ecuador 2019



Fuente: Estudio Publimark, en Ecuador, 2019

- El 87% usan celular. Eso significa 14.77 millones de usuarios únicos
- El 79% de la población de Ecuador que equivale a 13.48 millones de personas son usuarios únicos de internet.
- Alrededor de 12 millones de ecuatorianos usan redes sociales (71%)

- 11 millones de personas en Ecuador usan las redes sociales en sus teléfonos.

La ventaja de las redes sociales y el internet a comparación de la televisión y otros medios de difusión convencionales es que podemos segmentar los públicos, llegando con un mensaje óptimo a la persona adecuada. (Briceño, 2019)

En los siguientes datos levantados por Publimark, presenta un crecimiento digital importante del 2018 a enero del 2019 lo que nos ayuda proyectar el panorama de crecimiento en el acceso digital. A continuación ilustramos gráfico 6 con datos relevantes del crecimiento anual 2018 – 2019:

Ilustración 6: Crecimiento Digital anual de enero 2018 a enero 2019



Fuente: Estudio Publimark, en Ecuador, 2019

La demanda de la compra de teléfonos inteligentes y de uso de las redes sociales, supera el crecimiento poblacional de Ecuador. Lo que nos indica que más y más personas de edad adulta se están interesando en tener redes sociales. En el último año, más de un millón de personas ingresaron a redes sociales y un poco más del millón lo hace a través de celulares.

### Audiencia en redes sociales en Ecuador.

El siguiente gráfico (7) nos muestra cómo está distribuido la audiencia en las principales redes sociales en Ecuador por género, el cual nos muestra que Facebook es el rey de las redes sociales, pero sin crecimiento trimestral a diferencia de Instagram, Twitter y LinkedIn.

Ilustración 7: Audiencia de Redes Sociales Ecuador



Fuente: Estudio Publmark, en Ecuador, 2019

Según el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la información, en su sección “Observatorio TIC” refleja que hasta el 2017 el 94.68% a nivel nacional utilizan las redes sociales en su teléfono inteligente, quedando casi en la misma proporción hombres y mujeres, siendo el Facebook, Twitter e Instagram las redes sociales más reconocidas en el mundo, en el Ecuador son de uso normal como un mecanismo de comunicación. (Observatorio TIC; Ministerio de Telecomunicaciones y de la

Sociedad de la Información, 2020). A continuación, detallaremos los sitios web más visitados a fecha de enero 2019 en el gráfico 8:

Ilustración 8: Sitios Web más visitados



Fuente: Formación gerencial en base a semrush (organic top 3000 domain ranking Ecuador febrero 14 de 2019).

Como referencia, según datos del Observatorio TIC, hasta el 2017, el 94.68% de personas que utilizan celular accedió a redes sociales, a través de su dispositivo móvil inteligente, es decir, 3.68 puntos porcentuales más que en el 2015, cuando se registró un 91% de personas que ingresaron a redes sociales desde sus teléfonos; en el 2017 a nivel urbano cuenta con un 96.01%, a nivel rural el 88.43%, siendo los hombres los que más utilizan las redes sociales con un 94,75%, en cuanto las mujeres están en un 94.61%, cabe recalcar que la diferencia es mínima. (Observatorio TIC; Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2020)

En relación a los grupos etarios en el año 2015, las personas que oscilan entre 15 y 29 años son las que más utilizan las redes sociales con un 94,10% seguido de los jóvenes menores de 15 años que lo hacen en un 93%. (Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2019)

Un estudio realizado por Formación Gerencial publicado en la revista Ekos Negocios en octubre del 2018, señala que redes sociales los ecuatorianos prefieren usar. Tenemos que Facebook cuenta con 12 millones de usuarios, Twitter tiene 4 millones de cuentas, LinkedIn posee 2 millones de usuarios e Instagram suma 3.8 millones de perfiles. (Del Alcázar, 2018)

A continuación gráfico 9, detallaremos los resultados del estudio realizado en octubre del 2018 por Formación Gerencial, en el cual detalla los grupos etarios y la preferencia en redes sociales:

Ilustración 9: Perfil usuarios por edades



Fuente: Formación Gerencial 2018.

Según el gráfico 9, indica que el 9% que representa 1.100 usuarios utilizan el Facebook como red social están entre la edad de 13 a 17 años, en una muestra de 12.000 usuarios, siendo la población masculina con mayor rango. Aunque el porcentaje sea mínimo, este valor puede variar hacia un incremento.

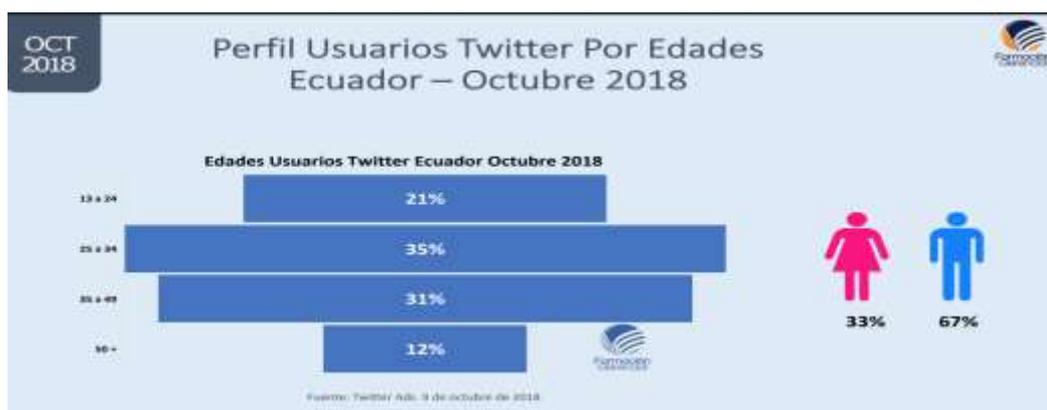
Ilustración 10: Perfil usuarios Instagram por edades



Fuente: Formación Gerencial 2018.

Según el gráfico 10, indica que el 8% que representa 290 usuarios utilizan Instagram como red social están entre la edad de 13 a 17 años, en una muestra de 3800 usuarios, siendo la población femenina con mayor rango.

Ilustración 11: Perfil usuarios Twitter por edades



Fuente: Formación Gerencial 2018.

Según el gráfico 11, indica que el 21% que representa 290 usuarios utilizan Twitter como red social están entre la edad de 13 a 17 años, siendo la población masculina con mayor rango.

Ilustración 12: Perfil usuarios Spotify por edades.



Fuente: Formación Gerencial 2018.

Según el gráfico 12, indica que el 12% de usuarios utilizan Spotify como red social, sin embargo, los adolescentes mayores de 17 años han usado esta aplicación, siendo la población masculina con mayor rango.

En cuanto a mensajería instantánea, Facebook Messenger y WhatsApp están empatados con 7 millones 100 mil usuarios.

#### 1.4 Antecedentes Investigativos

Hoy en día, la gran mayoría de los adolescentes que oscilan entre 14 a 18 años cuentan con un dispositivo celular, ya sea como parte de sus estudios o para poder tener un contacto más controlado a nivel de tiempo y espacio por sus padres, lo cual ha traído serias consecuencias en las relaciones familiares especialmente entre padres e hijos.

En la tesis desarrollada en el 2015 por María Fernanda Bolaños Córdova sobre ***“Estudio del Impacto de las redes sociales en el comportamiento***

***de los adolescentes de 12 a 14 años en una Unidad Educativa de la ciudad de Guayaquil***” detalla que en la actualidad los adolescentes usan las redes sociales sin control y acceso ilimitado, teniendo como resultado la pérdida de la habilidad para sociabilizar, cambios de humor, cambios de comportamiento, padecer enfermedades y adicciones por el uso indiscriminado de la tecnología.

Cada persona es un ser individual y social, es decir que se encuentra constituido por estados mentales, vivencias particulares y por un sistema de costumbres, sentimientos e ideas que se expresan en grupos siendo integrante o no de estos, tales como: creencias, opiniones, profesiones, etc. (Durkheim, E. 1975). Para que los seres humanos adquieran estos atributos deben comenzar transmitiéndoselos por medio de la socialización, la enseñanza desde la niñez. De esta manera, la socialización va ligada a las normas, valores y reglas de la institución familiar para que se desarrollen correctamente, y así luego, el individuo pueda mantenerse y sobrevivir en la sociedad contribuyendo con alguna función.

Este proceso de socialización transcurre durante toda la vida de las personas. Por lo tanto, las familias son las encargadas de educar a sus hijos, pasando por dos etapas, la primera ocurre dentro del hogar, siendo socializado por los padres, mientras que, en la segunda etapa, ocurre fuera del ambiente familiar, llamándose segundo periodo de infancia, transcurriendo principalmente en la escuela o lugares de enseñanza. (Durkheim, 1976).

La investigación que proponemos ha considerado este aspecto, pero se ha centrado en el plano de la interacción familiar, por lo que analizará el estilo parental con hijos adolescentes que cursan el bachillerato, considerando la influencia sobre su desarrollo como son: el afecto, control y comunicación.

Revisando otro estudio, referido a ***“Las redes sociales y su influencia en el comportamiento de los adolescentes”*** realizado en Azuay en el año 2014, por Gabriela Molina y Ruth Toledo, expresa sobre el comportamiento humano y cómo este se ve influenciado por la interferencia social sobre la persona en lo social, emocional, familiar y formativo. (Molina & Toledo, 2014)

La adolescencia es una etapa del ciclo vital que se caracteriza por cambios drásticos y rápidos en la transición entre la infancia y la vida adulta. “Esta etapa se articula en diferentes planos de desarrollo que, al pasar por este tránsito, sufren un proceso de maduración en el plano físico, mental, afectivo, social y de la personalidad” (Castillo, 1999), por lo tanto “Los adolescentes, a su vez, pueden vivir estos cambios físicos, psicológicos y sociales con cierta dosis de estrés, incrementando sus conductas de riesgo y sus problemas tanto emocionales como de comportamiento” (Oliva, Jiménez, Parra y Sánchez-Queija, 2008).

De esta manera influyen los aspectos positivos y negativos del uso de internet y redes sociales en los adolescentes, siendo así que en muchas ocasiones los padres de familia al mantener “controlados” a sus hijos mediante una comunicación por celular, se olvidan de la parte afectiva y moral que los adolescentes necesitan de sus padres y rara vez dialogan con sus hijos, volviendo a estos unas personas liberales y sin control.

Los Psicólogos Santiago Yubero, Elisa Larrañaga, Raúl Navarro, María Elche, publican en el 2017 el artículo **“Padres, hijos e internet. Socialización familiar de la red”** en la ciudad de España, analizaron la influencia de los padres sobre el empleo de la red que llevan a cabo los hijos; pues el estudio apunta a la necesidad de que los padres se impliquen en los procesos de socialización sobre el uso de Internet.

La tarea vital de los padres, las madres u otras figuras parentales, es promover normas y pautas que favorezcan un comportamiento adecuado, así como un ajuste personal, familiar y social, especialmente con los iguales, durante este período. Asimismo, también es clave promover la autonomía del adolescente sin perder un cierto grado de control y seguimiento de sus decisiones (Rodríguez y Rodrigo, 2011). Cabe mencionar que no todos los adolescentes se ven afectados de la misma manera. Las relaciones positivas con los miembros de la familia, la afectividad emocional y la adaptación actúan como elementos importantes de protección comportamental a estas edades, Por ello, según Oliva (2003) la familia sigue siendo el contexto educativo más importante en la adolescencia.

En la actualidad podemos observar que la disminución de la autoridad de los padres en la etapa de la adolescencia conlleva un empobrecimiento de dichas relaciones que aumenta la probabilidad de que aparezcan conductas de riesgo en los hijos e hijas. Para evitarlo, los padres utilizan las estrategias adecuadas de supervisión parental.

Según Dishion y McMahon, (1998) definen la supervisión parental como el conjunto de conductas que comprenden el cuidado de los hijos, el conocimiento certero de su paradero, sus actividades dentro y fuera del hogar y su adecuación. Se refiere a los esfuerzos que realizan los padres para averiguar qué están haciendo sus hijos por medio de la solicitud de información y el control.

Sin embargo, frente a las concepciones clásicas que se basaban en la diferenciación entre el control conductual y el control psicológico encontramos que Pettit y Laird, (2002), que señala que el control conductual supone la vigilancia de los padres imponiendo normas, límites y supervisando las conductas de sus hijos adolescentes, mientras que el

control psicológico es intrusivo y manipulador de los pensamientos y sentimientos de los adolescentes (Barber & Harmon, 2002).

En el estudio investigativo realizado por Álvaro Capano; Andrea Ubach sobre ***“Estilos Parentales, parentalidad positiva y formación de padres”***, en la ciudad de Uruguay en el 2013, señala que los padres adquieran las habilidades y competencias necesarias para el mejor desempeño de sus funciones, intentando promover y afirmar el ejercicio de las habilidades parentales existentes y por otro lado estimular y consolidar el desarrollo de nuevas capacidades.

### **1.5 Definición del Problema de Investigación.**

A partir de los antecedentes revisado, podemos decir que actualmente la globalización demanda al padre y a la madre a incorporarse en actividades laborales que requiere mayor tiempo fuera del hogar, lo cual genera el incumplimiento parcial o total del rol que los padres ejercen en el grupo familiar impidiendo a los hijos adquirir conocimientos de desarrollo positivo de sus funciones en la vida social.

En este momento histórico y cultural, ser padre y madre, coloca a las personas frente a una gran responsabilidad y las enfrenta a un gran desafío: la responsabilidad sin duda es la de educar, interviniendo, guiando, orientando, influyendo, mostrando, posibilitando la incidencia constante y regulada durante la evolución de la persona, con el objetivo de potenciar y optimizar su desarrollo y madurez, generando entonces las condiciones indispensables para el desarrollo saludable de los niños, niñas y adolescentes (Aguilar Ramos, 2002a; Comellas, 2003; 2009).

A causa de la globalización y del sistema capitalista, se ha distorsionado la figura de los roles en la familia, la necesidad económica, la presión laboral y

social de los padres y demás actividades que afectan el tiempo de socialización que debe dedicar a los suyos ha generado estrés y desconocimiento de las actividades de sus hijos, por tal razón, busca los mecanismos necesarios para sustituir su ausencia con la adquisición de un celular, laptop, computadora con acceso a internet en compensación de ese tiempo perdido e inclusive como medio de control. Por otro lado (Blanco 2017), manifiesta que la socialización parental influye en distintas variables como el juicio crítico, independencia y valores, así como el desarrollo de las habilidades sociales las cuales van a desarrollarse en la etapa de la adolescencia.

Vivimos actualmente en una sociedad donde se producen cambios a un ritmo acelerado, con transformaciones científicas, comunicacionales, tecnológicas y en dónde los estilos educativos parentales y las formas de relación adulto-niño/adolescente con la que fueron educados los adultos de ahora en su infancia y adolescencia se encuentran obsoletas, en franca declinación ya no les sirven para educar a sus hijos (Aguilar Ramos, 2002).

Por lo expuesto, la presente investigación pretende determinar la influencia parental en los hijos adolescentes que cursan el bachillerato, ante el uso del internet y las redes sociales, en la población trabajadora de una empresa en la ciudad de Guayaquil.

## **1.6 Preguntas de Investigación**

### **Pregunta General:**

- ¿Qué tipo de influencia ocasiona la red social WhatsApp en la relación padres e hijos adolescentes?

### **Preguntas específicas:**

- ¿Cuál es la frecuencia y uso que los adolescentes y sus padres emplean de la plataforma virtual WhatsApp en sus relaciones del día a día?
- ¿Cómo influye la red social WhatsApp en la interacción padres e hijos adolescentes que estudian en el bachillerato?
- ¿Qué beneficios tiene esta plataforma virtual en la interacción entre padres e hijos adolescentes?

### **1.7 Objetivo General**

- Describir la influencia de la red social WhatsApp en la relación padres e hijos adolescentes de la población trabajadora de una empresa de la ciudad de Guayaquil.

### **1.8 Objetivos Específicos**

- Medir el grado de uso de la red social WhatsApp entre los adolescentes y sus padres.
- Caracterizar los estilos parentales aplicados en la relación padres-hijos a partir de las necesidades que el uso de la aplicación satisface.
- Determinar cuáles son las ventajas y desventajas que el uso de la aplicación aporta a la relación entre padres e hijos.

### **1.9 Justificación**

Este trabajo de investigación es relevante porque dará a conocer la forma actual de cómo son las relaciones parentales en familias con hijos adolescentes que cursan el bachillerato a través de la red social WhatsApp, identificando cuáles son los estilos parentales que se producen y reproducen

en el proceso de socialización del adolescente, desde el punto de vista del adolescente.

**A nivel familia:** Genera conocimiento sobre la realidad de la educación parental, demostrando cuán significativa es en el proceso de socialización de los hijos, y cómo ésta logra influir en el desarrollo del adolescente en un entorno mediado a través de la tecnología.

Asimismo, el presente estudio es importante a nivel teórico debido a que permitirá reforzar conocimiento sobre los estilos de socialización parental y como ésta logran influir en el desarrollo del adolescente en la era de las Tics.

**Para la profesión:** Identifica estrategias de intervención dirigidas tanto a los centros educativos como a las familias con hijos adolescentes que cursan estudios de bachillerato, para aprovechar los beneficios del uso de las redes sociales que los padres pueden aprovechar para mejorar sus estilos parentales en busca de mejorar la comunicación con sus hijos. Incluso se podría decir que estas mismas estrategias servirían como prevención en adolescentes que cursan la educación básica media.

Esta investigación brindará mayor conocimiento de la realidad de la educación parental y cuán significativa es su influencia en las habilidades sociales de los chicos y generará apertura a futuros estudios para comparar resultados de acuerdo con el lugar donde residen las familias, además será base para realizar propuestas de programas de intervención de habilidades sociales deficientes y también interés ante conductas presentadas por adolescentes como aparente consecuencia de la interacción en el hogar.

**A la sociedad:** Aporta un conocimiento específico de estudio, profundizando la relación padres e hijos y la red social WhatsApp; tema que puede ayudar a complementar otros estudios relacionados a las interacciones sociales.

Los resultados de la investigación permitirán conocer y visualizar el estilo de socialización que ejercen las familias con hijos adolescentes de bachillerato, que influyen y son influidos a través del internet y las redes sociales. Además, el estudio permitirá que los padres de familia tomen conciencia sobre la gran responsabilidad que tienen en el desarrollo integral de sus hijos, para después canalizar actividades promovidas, propias o por la institución, para tratar sobre el tema y así desarrollar habilidades sociales adecuadas y mitigación de los riesgos que conlleva, ya que gracias a la intervención del trabajador social puede ofrecer sugerencias para trabajar directamente sobre la satisfacción de los colaboradores para el bienestar colectivo.

Este trabajo busca demostrar la importancia de la intervención del TS en los aspectos relacionados al bienestar familiar y emocional de los colaboradores e hijos adolescentes para contribuir con programas para afianzar más los vínculos paternos – filial.

## **CAPITULO II**

### **MARCOS REFERENCIALES**

El presente estudio se enfoca en la sostenibilidad de una buena comunicación y la importancia que se le debe dar hoy en día a las relaciones entre padres e hijos adolescentes, en esta etapa moderna y globalizada, en la que cada día prima más el mundo de la tecnología y en donde se deja a un lado ese vínculo parental, de contacto cara a cara, que debe existir en la familia.

La familia es el primer agente socializador para el individuo (Llopis y Llopis, 2003; Pérez Alonso-Geta, 2003) es el ámbito en el que la persona llega a este mundo, se muestra a los demás y en él se forma, es el lugar más influyente en la construcción de la personalidad y en el proceso de socialización (Gervilla, 2008). Se aprende entonces acerca del mundo en que vivimos, cómo son las relaciones entre las personas y se comienza a formar un sistema de valores personales y una identidad propia. (Capano & Ubach, 2013)

Podemos destacar que la familia es el primer vínculo de socialización en el que cada individuo se forma y adquiere personalidad, carácter y cultura para luego poder ser mostrado ante una sociedad diversa y pluricultural. En esta investigación vamos a tomar como referencia las siguientes teorías:

- Teoría de las Necesidades de Abraham Maslow.
- Teoría de los Estilos Parentales o de Crianza de Diana Baumrid.
- Teoría del Desarrollo de la Personalidad o Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erik Erikson

## 2.1 Referente Teórico

### 2.1.1 Teoría de las Necesidades de Abraham Maslow

Esta teoría fue desarrollada por Abraham Maslow, quien fundó la corriente psicológica conocida como “Psicología Humanista” entre los años 40 y 50, para lo cual también escribió en 1943 la obra “Una teoría sobre la motivación humana”, esta teoría nos va ayudar a comprender las diferentes necesidades que todo ser humano tiene desde su nacimiento hasta llegar a la etapa de sentirse realizado al cumplir su meta propuesta, en este caso los adolescentes son nuestro objetivo de estudio, que según Maslow si las necesidades no son satisfechas, estas: “influyen en el ánimo y comportamiento de las personas” (Maslow. A, 1943).

Citando a Maslow, en su pirámide enumera y jerarquiza las necesidades humanas indicando que el ser humano después de satisfacer las necesidades básicas las personas desarrollan nuevos deseos que le permiten auto realizarse, por otro lado, no siempre todas las personas sienten esa necesidad de auto realización, por lo que tiene mucho que ver el carácter personal. Estas necesidades pueden satisfacerse a través de tres tipos de comportamientos:

- **Constructivo**, aparte de satisfacer las necesidades personales, las otras personas que nos rodean también se benefician;
- **Destructivo**, en este tipo de comportamiento se consigue satisfacer las necesidades, pero no todo el mundo se beneficia y;
- **Fallido**, no es factible satisfacer sus propias necesidades.

A partir de estos tres tipos de comportamientos que de una u otra manera influyen en la satisfacción de las necesidades humanas, podemos acotar la importancia que tiene la relación padres e hijos en la cual se construye el

comportamiento del ser humano donde se da paso a la educación y cultura para luego ser demostrado a la sociedad, quienes nos beneficiaríamos según las necesidades cubiertas por el individuo.

A continuación, detallaremos los Niveles de la Pirámide de Maslow, en el que los cuatro primeros son los que se agrupan como “niveles de déficit” o primordiales, mientras el quinto es el de la autorrealización o motivación de crecimiento.

**Básicas o Fisiológicas:** Estas necesidades son imprescindibles para la supervivencia de cada ser humano como el respirar, beber agua, alimentarse, dormir, evitar el dolor o mantener regulada la temperatura corporal. (Maslow. A, 1943).

**Seguridad y Protección:** Este nivel permite sentirse seguro y protegido, ya sea seguridad física, de salud o de recursos como una vivienda y porque no la de empleo. (Maslow. A, 1943).

**Sociales o de Afiliación:** Tienen que ver con nuestras relaciones de amistad, afecto y pareja, así como también el contar con aceptación social, sentirse motivado por las demás personas de su alrededor, participar de actividades deportivas, culturales y recreativas. (Maslow. A, 1943).

**Reconocimiento o de estima:** Las necesidades de estima las podemos encontrar de dos tipos: alta y baja. El alta refleja la necesidad del respeto y confianza a uno mismo, logros alcanzados, independencia y libertad; por lo contrario la estima baja o autoestima baja se refleja cuando existe la necesidad de atención, aprecio, reconocimiento o estatus por parte de las demás personas de su círculo social. (Maslow. A, 1943).

**Autorrealización:** Esta es una necesidad psicológica, la más elevada del ser humano, en la que la persona es capaz de resolver problemas, aceptar hechos, es espontánea, creativa y no le afectan los prejuicios. Según Maslow, al satisfacer esta necesidad es que la persona encuentra una justificación o un sentido válido a la vida. (Maslow. A, 1943).

Para nuestro estudio es muy importante tomar como referencia esta teoría ya que nos enfocaremos en las necesidades que los adolescentes de 15 a 18 años han logrado satisfacer según sus requerimientos, siendo así que en esta edad para ellos es muy importante sentirse parte de un grupo e impartir ideas, socializar, participar de eventos recreativos y sentirse apoyado por sus semejantes. La comunicación entre ellos es primordial y los medios tecnológicos de hoy en día permiten que se den a cualquier hora del día, en nuestro estudio es la red social WhatsApp (medio por el cual los adolescentes están en constante comunicación con sus pares, padres, etc.) En todo caso esta es una etapa básica y primordial que el adolescente o individuo tiene la necesidad de satisfacer acompañado del apoyo y cuidado de sus padres.

### **2.1.2 Teoría de los Estilos de Crianza de Diana Baumrid**

La psicóloga estadounidense Diana Baumrind creó una teoría en la que relaciona el comportamiento de los padres, que lleva intrínseco un modelo de crianza determinado. Durante la educación de nuestros hijos, intentar ser perfectos es ya el “primer error”, pero también podemos moderar “nuestro carácter o conocer nuestras debilidades, para ofrecer el mejor apoyo a nuestros hijos (Bullon & Ravelo, 2018, p.25).

Según Baumrind, los padres, con respecto a la crianza de sus hijos, se dividen en tres categorías: Autoritario, Permisivo y Democrático. Cada uno

de ellos tiene unos comportamientos totalmente distintos y así se reflejan en el carácter y comportamiento de sus hijos (Bullon & Ravelo, 2018, p.25).

Baumrind (1973) En cuanto a las estrategias de socialización parentales, identificó tres estilos de socialización parental en función de una dimensión bipolar de control que recoge las conductas que los padres utilizan para encauzar la conducta del niño. Por su lado Hoffman (1970) también realizó una clasificación de las estrategias disciplinarias de los padres, en este caso su teoría afirma que las prácticas inductivas, al fomentar la reflexión, propician una adecuada interiorización de la norma parental puesto que los razonamientos contribuyen a clarificar la postura de los padres, facilitando su comprensión siempre y cuando las razones y argumentos estén a la altura del nivel de comprensión del hijo. Así, dichas estrategias disciplinarias o de control parental quedarían clasificadas de la siguiente manera:

- *Afirmación del Poder* (relativo a la hostilidad parental, supone el uso de castigos físicos),
- *Retirada del Afecto* (enfado y desaprobación de conductas) y por último
- *Inducción* (en teoría es el más acertado ya que fomenta la empatía y la reflexión en los hijos para ejercer el control parental) (Campos, Eceiza, & Páez, 1979)

Siguiendo con los estilos de crianza de Baumrind o también llamados estilos parentales, Maccoby\_& Martín en (1983), reformulan la teoría de Baumrind en función de dos dimensiones bipolares subyacentes: a) el control, exigencia parental o presión y demandas que los padres ejercen sobre sus hijos para que estos alcancen sus objetivos y metas y b) el afecto, sensibilidad y calidez en la respuesta parental ante las necesidades de sus hijos. Entonces de la combinación de estas dos dimensiones se da paso a los siguientes estilos parentales: **Autoritario, Indulgente, Negligente o**

**indiferente y Democrático o asertivo.** De esta manera evidenciamos que el estilo parental permisivo de Baumrind se divide en dos, el indulgente y el negligente (Campos, Eceiza, & Páez, 1979).

Por lo tanto, las actitudes y estilos de crianza que ejercen los padres sobre sus hijos influyen mucho en el comportamiento, desarrollo social y emocional del niño o adolescente y la manera en que estos enfrentan el mundo. Para ser más específicos, nos referimos a estilos de crianza a las formas en la que los padres reaccionan y responden a las emociones de sus hijos y la manera en que resuelven las situaciones relacionadas con la información de los mismos, es decir, la manera de interactuar con ellos.

A continuación, detallamos una tabla resumiendo las principales características y acciones que tanto padres e hijos presentan según el estilo de crianza ejercido por ellos:

Tabla 1: Síntesis de Estilos Disciplinarios practicados por los padres y las características de sus hijos adolescentes

	Padres Autoritarios	Hijos de padres autoritarios	Padres Democráticos	Hijos de padres democráticos	Padres Permisivos o Indulgente	Hijos de padres permisivos	Padres Indiferentes o Negligentes	Hijos de padres negligentes
<b>Dimensión Afectiva</b>	<b>Frialdad:</b> No receptivos e insensibles a las necesidades del niño y tienen más probabilidad de llegar a golpear al niño		<b>Calidez:</b> Receptividad a las necesidades del niño, aunque pueden caer en sobre implicación. Son cariñosos y ofrecen apoyo a sus hijos. Animar a sus hijos a ser independientes y valerse por ellos mismos		<b>Calidez:</b> Bastante receptivos, dan apoyo emocional. Cariñosos y relajados		<b>Baja calidez:</b> No responsivos ante las necesidades del hijo, indiferentes a los afectos. Poco accesibles y tienden al rechazo y muchas veces pueden ser ausentes. Fríos y controladores. Omiten las emociones y opiniones de sus hijos.	
<b>Dimensión Normativa</b>	<b>Restricción Normativa:</b> Alto nivel de exigencia. Inflexibles y severos; Ausencia de técnicas de disciplina en función del contexto. Ante conflictos, uso de la <b>Aserción de Poder:</b> amenazas, ejecución real de castigos retiradas de afectos, privilegios. Eficacia por miedo al castigo.	Obedientes e infelices y orientados al trabajo. A veces hostiles y rebeldes. Sumisos, irritables. Poca confianza en sí mismos (baja autoestima). Problemas depresivos, retraídos. No son capaces de aportar ni de decidir. No tienen iniciativa propia.	<b>Restricción Normativa:</b> Exigentes adecuándose a las características del niño. Uso de la Inducción como estrategia disciplinaria: Establecen límites firmes. Exponen razones, conveniencia o justificaciones de las normas.	Desarrollan autonomía y confianza en sí mismos. Buena actitud y rendimiento escolar. Buena salud mental. Se esfuerzan por conseguir sus objetivos, Saben seguir indicaciones, son razonables y no se rinden con facilidad. Escasos problemas de conducta. Tienen buenas habilidades sociales y gran inteligencia emocional.	<b>Baja Restricción Normativa:</b> poca exigencia, dando libertad ya que son reacios a poner límites y reglas. No les exigen un comportamiento adecuado.	Impulsivos, rebeldes y dominantes. Agresivos y con bajo auto-control y tolerancia a la frustración. Confianza en sí mismos. Poco malestar psicológico. Problemas de conducta y abuso en el consumo de drogas.	<b>Baja Restricción Normativa:</b> exceso de libertad. Ausencia de prácticas coherentes en las estrategias de disciplina. No son exigentes y tampoco establecen límites.	Poca autoestima y poca confianza en sí mismos. Problemas escolares. No tienen una meta fijada a futuro. Se vuelven emocionalmente retirados socialmente. Problemas de ajustes psicológicos. Problemas de conducta y abuso en el consumo de drogas.
<b>Formas de Resolución de Conflictos</b>	Soluciones coercitivas, sin comunicaciones directas ni expectativas, ni relación lógica con el comportamiento infantil. No dan lugar a respuesta del niño autónoma y responsable.		Clarificación conjunta de los problemas y planificación contingente: Acción razonada ante el problema, hacerle ver las consecuencias de su comportamiento y guiarle.		Ausencia de clarificación y planificación contingente con el desarrollo del niño: los problemas se dejan pasar o los soluciona el niño sin supervisión parental.		Ausencia de clarificación y planificación: Los problemas los soluciona el niño y/o el padre según su criterio.	

Fuente: Elaboración propia Reyes – Iglesias (2019) tomando como referencia a: Oliva, Moreno, Palacios y Saldaña (1995); Hoffman, Paris y Schell (1995) y Hinde y Groebel (1991)

El estudio de esta teoría es de vital importancia en nuestra investigación ya que nos ayudara a comprender el control y disciplina ejercidos por los padres hacia los adolescentes de nuestra muestra y como estos se refugian en la comunicación de las redes sociales formando parte de los distintos grupos en búsqueda de socializar con otras personas y de esta manera satisfacer una de sus necesidades y he aquí el riesgo en que puede caer el adolescente al no ser empleadas las medidas de control y disciplina correctas.

### **2.1.3 Teoría del Desarrollo de la Personalidad o Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erik Erikson**

Este autor psicoanalista estadounidense brindo contribuciones en la Psicología del desarrollo entre los años 1950 a 1963 en la que propuso ocho etapas del ciclo vital o estadios psicosociales a través del cual cada persona se debe desarrollar y enfrentarse ya sea a una crisis o conflicto entre dos fuerzas, en nuestro estudio nos enfocaremos hasta la edad del adolescente en que tenemos como muestra.

Los padres pueden elegir una serie de estilos de crianza que ayuda a cada niño, según proceda en cada etapa. Los primeros cinco de sus ocho etapas se producen en la infancia:

- *Confianza básica vs. Desconfianza.* Esta etapa ocurre desde el nacimiento hasta los 18 meses, y es en la que el niño siente esa sensación física de confianza y seguridad al recibir el amorosamente el cuidado de su madre y familia nuclear. Cabe destacar que este vínculo afectuoso transmitido por el calor de sus seres queridos

servirá de base para futuras relaciones personales, por lo contrario, es sensible y vulnerable ante las experiencias negativas como la frustración al no ser aceptados se sienten inseguros y esto produce en ellos una desconfianza.

- *Autonomía vs. vergüenza y duda.* Esta etapa se da entre los 18 meses hasta los 3 – 4 años y “está ligada al desarrollo muscular y de control de eliminaciones del cuerpo”. El niño empieza a sentir vergüenza y duda al experimentar su propia voluntad autónoma inducido por fuerzas internas que “se establecen en diversas formas en la conducta del niño y se dan oscilando entre la cooperación y la terquedad; las actitudes de los padres y su propio sentimiento de autonomía son fundamentales en el desarrollo de la autonomía del niño.
- *Iniciativa vs. culpa.* Esta etapa se da aproximadamente entre los 3 - 4 hasta los 5 – 6 años y es en la que el niño desarrolla actividad, imaginación presenta más energía e iniciativa y aprende a moverse libre y audazmente, su lenguaje se perfecciona, hace preguntas y comprende mejor, aquí el papel de los padres es primordial ya que deben animar a sus hijos a que lleven a cabo sus ideas. Se da una crisis que es resuelta con un incremento de sensación de ser él mismo, logra descubrir lo que puede hacer y lo que es capaz de hacer e incluso en esta etapa el niño presenta fantasías sexuales en sus juegos, que luego los percibe con sentimiento de culpa y temor.
- *Laboriosidad vs. inferioridad.* En esta etapa que se da desde los 5 hasta los 13 años, en el que el niño empieza su edad escolar y se siente ansioso por hacer las tareas y actividades con otros sin obligarlos ni provocar su restricción. A medida que “posee una manera infantil de dominar la experiencia social experimentando,

planificando y compartiendo” puede llegar a sentirse insatisfecho y descontento sino logra realizar con éxito las cosas y peor aún perfectas; el sentimiento de inferioridad puede hacerlo sentirse inferior psicológicamente.

- *Búsqueda de identidad vs. difusión de identidad.* Esta etapa se da desde los 13 años hasta los 20 años y es aquí donde el adolescente experimenta la búsqueda de su identidad formulándose una pregunta insistentemente “¿quién soy?”. Los adolescentes en esta etapa se muestran más independientes, seguro de sí mismos y empiezan a tomar distancia de sus padres dándose más tiempo para sus amigos, pensar en su futuro y tomar decisiones (Novakovich & Verduga, 2009).

Los padres en esta etapa tienen una dura tarea la de orientar a sus hijos en la definición de su identidad. Las características de identidad del adolescente en esta etapa son las siguientes:

- Perspectiva temporal, orientación en el tiempo y en el espacio.
- Seguridad en sí mismo
- Experimentación con el rol, énfasis en la acción.
- Aprendizaje, interés por el contacto con el medio ambiente y una estrategia del aprendizaje vital.
- Polarización sexual: adecuado grado de desarrollo del propio interés sexual.
- Liderazgo y adhesión: Adecuada integración al grupo de “pares” (Novakovich & Verduga, 2009)

Ayudar a los hijos a construir una visión positiva de sí mismos, es una tarea importante de los padres, por tal motivo en este estudio es primordial dar a conocer el estilo de crianza de los hijos, lo cual va a servir para ayudar a

entender cómo son las relaciones y la comunicación en la familia, y poder darse cuenta, en algunos casos, de patrones disfuncionales y reacciones desproporcionadas, que no ayudan al desarrollo positivo ni favorecen la relación padres-hijos.

Podemos concluir que el estudio de estas tres teorías será de mucha utilidad en nuestro trabajo de investigación ya que nos permitirá diferenciar los estilos de crianza y necesidades cubiertas que a medida que avanzan en edad son adquiridas por los adolescentes y cómo influye esto en su estado de ánimo, comportamiento y socialización frente a los demás.

Por último, relacionamos estas dos teorías con la de Erik Erickson ya que el niño en su desarrollo va adquiriendo y construyendo su personalidad a medida que alcanza a cubrir sus necesidades formadas del estilo de crianza que le den sus padres.

Citamos también a Stattin y Kerr (2000), quienes llegan a la conclusión de que existen tres formas de medir las fuentes de conocimiento para enriquecer la conceptualización de la supervisión parental:

- La primera de ellas es el control explícito a través de normas y límites.
- La segunda forma es la solicitud de información con preguntas abiertas tanto al propio adolescente como a su entorno
- La tercera forma de incrementar el conocimiento de los padres es a través de la revelación espontánea por parte de los adolescentes.

Estos autores definieron la revelación como el acto espontáneo por el que el adolescente, dentro de una relación de confianza y aceptación, provee información al padre o a la madre sobre sus experiencias (Kerr & Stattin, 2000), permitiéndoles así manejar estratégicamente el acceso a su información (Marshall, Tilton-Weaver y Bosdet, 2005). Kerr y Stattin (2000)

demonstraron que esta revelación tiene una relación positiva con el ajuste comportamental en la adolescencia y se puede considerar como una estrategia sutil de control o supervisión parental que previene algunos comportamientos de riesgo (Crouter, Bumpus, Davis y McHale, 2005).

A esta definición más comportamental se le pueden sumar otros atributos cognitivos como son las creencias, las expectativas, los motivos, los valores y las propias emociones, las cuales se presentan relacionadas con la conducta (Arrivillaga, Salazar & Correa, 2003).

## **2.2 Referente Conceptual**

En esta investigación nos referiremos al Adolescente, sus características y sus diversas interrelaciones con su entorno, formas y medios de comunicación, sistemas familiares.

### **Adolescencia.**

Para la Organización Mundial de la Salud la adolescencia es el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios. (Organización Mundial de la Salud, 2020) Según (Piaget, 1955) la adolescencia se desarrolla en la etapa de operaciones formales que consta de dos niveles:

### **Adolescencia temprana (10-14 años)**

Esta primera etapa del desarrollo se caracteriza porque el individuo empieza a experimentar cambios físicos a una gran velocidad. En esta fase aparecen los caracteres sexuales secundarios, su cuerpo se desarrolla y cambia. Las transformaciones acercan al adolescente a su grupo de amigos, que también

experimentan los mismos cambios, por lo que existe una identificación grupal. Durante esta fase no se producen cambios psicológicos porque en lo que se refiere a los procesos cognitivos, el adolescente sigue pensando en concreto, no ha desarrollado la abstracción del pensamiento, no percibe las implicaciones futuras y se encuentra todavía muy lejos del pensamiento adulto.

### **Adolescencia media (15-18 años)**

Durante esta fase, el adolescente ya ha finalizado casi por completo su maduración sexual: sus órganos sexuales están prácticamente desarrollados y ha adquirido el 95 por ciento de su estatura. En esta fase adquieren vital importancia los cambios psicológicos y sociales. Durante estos años desarrolla el pensamiento abstracto y la capacidad de percibir las implicaciones futuras, aunque en circunstancias conflictivas, como etapas de estrés, puede sufrir regresiones hacia el pensamiento concreto y ser incapaz de percibir estas implicaciones.

### **Comunicación.**

En nuestro estudio nos enfocaremos en la forma más efectiva de comunicarse entre padres e hijos por lo que tocaremos los axiomas de la comunicación de la teoría desarrollada por Paul Watzlawick en (1967), quien en conjunto con otros teóricos (De Avila Jackson, Beavin Bavelas & Watzlawick, 1967), del Instituto de Investigación Mental de Palo Alto aportan con su teoría a la terapia familiar, la cual plantea que los problemas de comunicación entre las personas, se deben a que no siempre tenemos el mismo punto de vista que nuestros interlocutores. Adicional este autor acota que la falta de cumplimiento de determinadas reglas comunicativas provoca disturbios en la comprensión mutua entre las personas y patrones de interacción. (Torres, 2019)

Según (Marc y Picard, 1992 p.39), nos dice que la comunicación es un “conjunto de elementos en interacción en donde cualquier modificación de uno de ellos afecta las relaciones entre los otros”, partiendo desde este enfoque, podemos decir que, en un ambiente donde no exista interacción afecta a cualquier ser humano a sentirse omitido e ignorado y es fácil suplantarlos en este caso por un equipo tecnológico, en el caso de los adolescentes. La comunicación no consiste simplemente en la transmisión de mensajes, algo que hoy en día es muy común ver en los hogares de las ciudades y comunidades enteras, consiste en la necesidad de expresar algo ya sea pensamiento, conocimiento, emociones, sentimientos, convirtiéndose en una necesidad de comunicar nuestra forma de entender el mundo.

Watzlawick también establece como uno de sus tres principios de la comunicación lo siguiente: “Aprender una lengua o una información sobre una cultura se hace más sencillo que la adaptación e interiorización de valores o de emociones de otra cultura que no es la propia.”

A lo que podríamos acotar que, en la actualidad, es más evidente ver estos casos en la niñez y adolescencia en la que los chicos se ven atraídos por las redes sociales y las tecnologías, en la que encuentran desde artículos científicos hasta juegos virtuales. Mónica Albán en su libro Teoría y Práctica de la Comunicación (Albán, 2015) indica que el estudio de la comunicación humana puede subdividirse en tres áreas:

- 1) Sintáctica.-** Abarca los problemas relativos a transmitir información, esto es la codificación, canales, capacidad, ruido, redundancia y otras propiedades del lenguaje.
- 2) Semántica.-** Abarca el significado del mensaje.
- 3) Pragmática.-** Es la comunicación que afecta a la conducta. Los datos de la comunicación pragmática no son solo palabras; cuentan,

además, el lenguaje corporal, así como el contexto en el cual la comunicación tiene lugar. (Albán, 2015)

### **Axiomas de la teoría de la comunicación**

Según Watzlawick, Jackson, Beavin Bavelas, la comunicación adecuada depende de que se cumplan una serie de axiomas. En caso de que alguno de ellos falle pueden producirse malentendidos comunicativos. (Torres, 2019)

“Un axioma es una verdad evidente, algo que no requiere demostración, sobre la cual se construye y sustenta un cuerpo de conocimientos” (USAL, 2019)

- a) **Es imposible no comunicar.-** Cualquier conducta humana tiene una función comunicativa, incluso aunque esto se intente evitar. No sólo comunicamos mediante palabras, sino también con nuestras expresiones faciales, gestos e incluso cuando se guarda silencio. (Torres, 2019)
  
- b) **El aspecto de contenido y el de relación.-** Esta teoría plantea que la comunicación humana se da en dos niveles: uno de contenido y otro de relación. El aspecto de contenido es aquello que transmitimos verbalmente, es decir, la parte explícita de los mensajes. Los aspectos relacionales de los mensajes modifican la interpretación que hace el receptor de su contenido, como sucede con el tono de ironía. (Torres, 2019)
  
- c) **La modalidad analógica y la digital.-** Este principio básico de la teoría de Watzlawick está íntimamente relacionado con el anterior. De forma sintética, este autor plantea que la comunicación tiene una modalidad analógica y otra digital; el primer concepto indica una transmisión

cuantitativa de información, mientras que en el nivel digital el mensaje es cualitativo y binario.

Así, mientras que en el aspecto de contenido de la comunicación el envío de información es digital (o se transmite un mensaje o no se transmite), el aspecto relacional se da de modo analógico; esto implica que su interpretación es mucho menos precisa pero potencialmente más rico desde un punto de vista comunicativo.

**d) La puntuación otorga significado.-** Watzlawick opina que la comunicación verbal y no verbal tienen un componente estructural que resulta análogo a la puntuación propia del lenguaje escrito. Mediante la secuenciación del contenido del mensaje somos capaces de interpretar relaciones de causalidad entre eventos, así como de compartir información con el interlocutor satisfactoriamente.

**e) Comunicación simétrica y complementaria.-** La división entre comunicación simétrica y complementaria se refiere a la relación que existe entre dos interlocutores. Cuando ambos tienen un poder equivalente en el intercambio (conocen la misma información) decimos que la comunicación entre ellos es simétrica. Por contrario, la comunicación complementaria se da cuando los interlocutores tienen un poder informativo distinto. Hay varios tipos de intercambios complementarios: uno de los interlocutores puede intentar neutralizar el intercambio, dominar la interacción o bien facilitar que la otra persona lo haga. (Torres, 2019)

### **Asertividad.**

En 1958 Wolpe (1977) es el primero en usar este término para referirse a la expresión adecuada de las emociones en las relaciones sociales sin que se genere agresividad o ansiedad. Para (Caballo, 2000) "la asertividad

manifiesta la capacidad para expresar pensamientos, sentimientos, ideas, opiniones o creencias a otros de una manera efectiva, directa, honesta y apropiada de modo que no se violen los derechos demás ni los propios". (Da Dalt & Difabio, 2002)

Actualmente el ser asertivo es un recurso que ayuda a que las personas puedan gestionar sus propios conflictos, de hecho estas personas son conscientes de sus derechos y de la misma forma espera que los demás los respeten y, a su vez, conocen los derechos de los demás y los respetan.

Un adolescente que practica este recurso puede gestionar diversas dificultades y diferencias que se le presenten con otras personas, amigos o compañeros de clase o con sus propios padres y profesores.

La principal característica de este estilo de comunicación asertiva es ser clara y directa sobre los deseos, pensamientos y sentimientos de la persona a la cual se va a dirigir, tomando en cuenta sus propios deseos y pensamientos. Un adolescente puede comunicarse de manera respetuosa, amable y es más probable que obtenga lo que desee de una forma positiva, siendo consciente que no siempre se gana y que pueden existir circunstancias que impidan alcanzar la meta propuesta; aun así es capaz de tolerar la frustración cuando las cosas no van como se quiere o espera.

### **Sistemas Ecológicos del Desarrollo Humano.**

Esta teoría fue desarrollada por (Bronfenbrenner, U, 1987), este autor nos indica que el ser humano desde que nace hasta llegar a la edad adulta necesita interactuar con su entorno. Para ello, transita por los diferentes subsistemas en que el ser humano sociabiliza y desarrolla su vida, para poder conseguir su realización.

El autor pensó esta teoría para comprender el desarrollo de los niños desde la perspectiva de su interacción con “el ambiente”, señalando que el concepto de “ambiente” es en sí mismo “complejo”, al extenderse “más allá del entorno inmediato para abarcar las interconexiones entre distintos entornos y la influencias que sobre ellos se ejercen desde entornos más amplios” (García, 2001 citado por Bustos & Gallardo, 2019, p. 28); concluyendo que las interacciones del ser humano con los ambientes o sistemas sociales son bidireccionales y recíprocos”. Cada uno de estos niveles contiene al otro, de los cuales Bronfenbrenner relaciona los siguientes:

**Microsistema.-** Este nivel corresponde al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona experimenta en su entorno más inmediato, por ejemplo, la familia, los compañeros de clase, los vecinos. Este nivel crea en el individuo espacios de pertenencia al sentirse protegidos, espacio en el que incluye la familia.

**Mesosistema.-** Este nivel se enfoca en comprender las interrelaciones del microsistema en que la persona participa con otros sistemas inmediatos. Por ejemplo, para un niño, las relaciones hogar - escuela - grupo de pares del barrio. Para un adulto: familia -trabajo - vida social.

**Exosistema.-** En este nivel la persona no está incluida directamente en el entorno, pero si influyen y afectan su microsistema, ya que si bien es cierto no afecta a primera persona, pero si al familiar más cercano que para un adolescente vendría a hacer sus padres, ya sea por extensas horas de trabajo, sueldos mal remunerados, mal ambiente del clima laboral que a lo largo afecta la convivencia familiar y crea tensión y preocupación entre sus miembros, dejando a un lado la comunicación.

**Macrosistema.-** Es el nivel más externo en la vida de todo ser humano y lo compone la cultura en la que se desenvuelven todos los individuos de una misma sociedad. En este nivel se encuentra la nación, país, etc.

Según Bronfenbrenner, manifiesta que lo desarrollado hasta el momento, los espacios que rodean al sujeto, (niño o adolescente), la familia, el grupo de amigos, de compañeros, las personas significativas, inclusive el sistema educativo, juegan un papel trascendente, ejercen poderosas influencias sobre su desarrollo.

Si bien la estabilidad de los hijos, su cuidado y parte de su desarrollo se consideran unas de las funciones más importantes de la familia, su adecuada realización implica que los padres deben además preocuparse por hacerlo utilizando los mecanismos e ideas que se consideren adaptativos en ese determinado contexto sociocultural.

### **Estilos de Socialización parental.**

Se definen por la persistencia de ciertos patrones de actuación y las consecuencias que esos patrones tienen para la propia relación fraterno – filial y para los miembros aplicados. (Musito & García, 2001, p.10)

### **Habilidades sociales.**

Son un conjunto de conductas que nos permiten interactuar y relacionarnos con los demás de manera efectiva y satisfactoria. Un aspecto interesante sobre ellas es que se pueden aprender, potenciar e ir desarrollándolas día a día con la práctica. Aunque bien es cierto que no siempre será sencillo debido al grado de complejidad que tienen algunas de ellas, tampoco es imposible conseguirlo. (Sanchez, 2018)

### **Relaciones paterno - filial.**

La relación paterno-filial es el vínculo directo e inmediato (en primer grado) que une a padres e hijos y que se conoce también con el nombre técnico de filiación. En términos generales, la necesaria concurrencia de padre y madre en la concepción y gestación de los hijos determina que pueda diferenciarse entre filiación paterna y materna. (Derecho UNED, 2019)

### **Control Parental.**

Es un programa de herramientas que facilitan el control de acceso y contenidos a la Red por parte de los menores. “Es importante que los padres se conciencien sobre su utilización por los riesgos que conlleva: ciber acoso, peligro de adicción, baja tolerancia a la frustración, búsqueda de sensaciones y de identidad propia...”, asegura Óscar González de Escuela de Padres con Talento. (De Miguel, 2018)

### **Cibercomunicación.**

El concepto de cibercomunicación nos relaciona directamente con el empleo que damos a medios magnéticos para establecer comunicación con otros. Cibercomunicación o Cybercommunication es un medio para establecer relaciones con las identidades no importa, la distancia y el tiempo a través de la cual se intercambia información diversa de inmediato. Con cybercommunication, la información personal puede convertirse en información de interés general. No toda la información que circula en el ciberespacio es fiable o útil de personal debido a la cantidad de información a la que estamos expuestos, debemos aprender a discriminar al resto, y la información fidedigna que necesitamos. A pesar de su origen democrático, cybercommunication no llega a todos los individuos y clases sociales debido a las diferencias económicas que existen. Es de todo el mundo, pero no todos tienen acceso a ella. (Morales, 2008)

### **Redes sociales.**

Las redes sociales son formas de interacción social, definida como un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones en contextos similares. Constituye un sistema abierto, en construcción permanente, que involucra a personas que se identifican con las mismas necesidades y problemáticas y cuyos principios son el de crear, compartir y colaborar. (Vidal, Vialart, & Hernandez, 2019)

Podemos acotar que generalmente esta comunidad de individuos agrupados por un mismo fin se los encuentra en internet y son sitios tales como: Facebook, WhatsApp, Twitter, etc.

### **Tecnología.**

Según (Casalet, y otros, 1998) nos da a conocer como tecnología “a un conjunto de conocimientos específicos y procesos transformar la realidad y resolver algún problema”, para lo cual se requiere de instrumentos, métodos y técnicas diseñados. Por otro lado podemos acotar que la tecnología necesita de dos factores importantes para la solución de un problema que son: el saber científico y la ingeniería. Hoy en día la tecnología permite facilitar la vida de la sociedad en general, ya que se satisfacen demandas y necesidades individuales o colectivas.

Con respecto a su origen etimológico, tecnología significa “estudio de la técnica”, dicha palabra proviene del griego (tejnología), que se compone de los vocablos (tejne), que significa "técnica, arte, oficio", y (lógos), "estudio, tratado".

Por último podemos referir la tecnología como una disciplina científica que se enfoca en el estudio, la investigación, el desarrollo y la innovación de las técnicas y procedimientos, aparatos y herramientas necesarios para la

transformación de materias primas en objetos o bienes de utilidad práctica para la sociedad.

### **Globalización.**

La globalización es un proceso histórico de integración mundial en los ámbitos económico, político, tecnológico, social y cultural, que ha convertido al mundo en un lugar cada vez más interconectado. En ese sentido, se dice que este proceso ha hecho del mundo una aldea global. (Imaginario, 2019)

### **Globalización tecnológica.**

Actualmente este tipo de globalización abarca el acceso a la información, Internet y medios de comunicación, siendo notorio visualizar más avances tecnológicos y científicos en el área industrial y salud, la información que se comparte es más veloz sin importar distancia, logrando llegar a que las personas se encuentren mejor “informadas acerca de lo que ocurre en su país y alrededor del mundo a través de los diversos canales de comunicación que existen”.

Los medios de transporte también se han beneficiado del avance tecnológico y científico, ya que han desarrollado mecanismos para reducir el consumo de combustibles y los niveles de contaminación. (Imaginario, 2019)

## **2.3 Marco Normativo**

El presente Trabajo de Titulación se basa en los siguientes marcos normativos que rigen las legislaciones nacionales e internacionales. A nivel nacional se toman en cuenta las siguientes normativas:

Como norma suprema, la Constitución de la República del Ecuador, es la que ampara los derechos y libertades de la población, el Código de la Niñez y Adolescencia; tiene como fin proteger y garantizar el goce de los derechos

de los niños, niñas y adolescentes y la doctrina de una protección integral, el Código Civil contiene el derecho común y civil en general; y la Ley Orgánica de Telecomunicaciones que garantiza los derechos de los usuarios y permite el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, que es parte esencial en el desarrollo económico, social y productivo a través de las redes.

En relación con las normativas internacionales se consideran las siguientes: Declaración de los Derechos Humanos, Derecho a la paz cibernética y a la seguridad informática y Derecho a la libertad y responsabilidad digital.

### **2.3.1 Normativas Nacionales**

Para efectos de este estudio, se han considerado las siguientes normativas nacionales:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código de la Niñez de la Adolescencia
- Código Civil.
- Ley Orgánica de Telecomunicaciones.

Estas normativas regulan los diferentes escenarios que se detallarán en este trabajo de investigación; considerando la postura de los padres como educadores en el hogar y los hijos como receptores de los modelos que perciben de sus progenitores hacia su entorno.

#### **a) Constitución de la República del Ecuador:**

Como la norma suprema que regula las demás legislaciones destacamos la Constitución de la República señalando los siguientes capítulos y artículos que se enfocan en nuestros objetivos de estudio tales como:

En la Constitución de la República del Ecuador (2018), en el capítulo segundo, sección tercera “Comunicación e información” en su art. 16, numeral. 1 cita lo siguiente:

Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma en su propia lengua y con sus propios símbolos. (Constitución de la República del Ecuador, 2019, p.25)

Así mismo en el numeral. 2 señala “El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación”. (Constitución de la República del Ecuador, 2019, p.25)

Por lo antes expuesto, señalamos que la carta magna ampara el libre acceso a las tecnologías y la necesidad de aquello; sin embargo, no establece un límite de edad para aquello; por lo que se considera que es el deber de los padres la importancia de educar a los hijos para un uso responsable con sus respectivas normas internas que establezcan en el hogar.

En al art. 18 de la misma sección manifiesta en su numeral. 1 que: “Todas las personas, en forma individual o colectiva tienen derecho a buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general con responsabilidad ulterior” (Constitución de la República del Ecuador, 2019, p.26)

En el capítulo tercero en su sección quinta, art. 46, numeral 7, menciona que el Estado adoptará medidas que aseguren protección a las niñas, niños y adolescentes. La Carta Magna aprobada en la Asamblea en el año 2008 indica explícitamente lo siguiente: “Protección frente a la influencia de

programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género”. Así como también, “las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad”. (Constitución de la República del Ecuador, 2019, p.36)

El capítulo sexto que se refiere a derechos de libertad en su art. 66, numeral 21, establece: “el derecho a la inviolabilidad y al secreto de la correspondencia física y virtual, la cual no podrá ser retenida, abierta ni examinada, excepto en los casos previstos en la ley, previa intervención judicial. (Constitución de la República del Ecuador, 2019, p.49).

#### **b) Código de la Niñez y adolescencia.**

Como garantía de protección, se ha establecido en el Código de la Niñez y Adolescencia (2013), los medios de amparo a la vulnerabilidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En el Código de la Niñez y Adolescencia, capítulo III en el art. 45 se respalda el derecho de los niños y adolescentes a la información, en la que indican que los mismos “tienen derecho a buscar y escoger información; y a utilizar los diferentes medios y fuentes de comunicación, con las limitaciones establecidas en la ley y aquellas que se derivan del ejercicio de la patria potestad” (Ediciones Legales, 2013, p.5), sin embargo bien conocemos que las redes sociales como el WhatsApp, Facebook, Instagram, etc., han ganado la aceptación ya que su plataforma es versátil para que su uso sea manejable a usuarios de cualquier edad sin tener en cuenta el control de lo que se publica y la calidad de información que receipta.

En el mismo art. también nos indica que:

Es deber del Estado, la sociedad y la familia, asegurar que la niñez y adolescencia reciban una información adecuada, veraz y pluralista; y proporcionarles orientación y una educación crítica que les permita ejercitar apropiadamente los derechos señalados en el inciso anterior. (Ediciones Legales, 2013, p.5),

Enfocándonos desde este punto de vista la familia en este caso los padres son llamados a tomar el control de la información que manejan sus hijos procurando una mejor sincronización de tiempo y espacio en las relaciones familiares.

En el art. 46 del mismo código también nos refiere las prohibiciones relativas al derecho a la información. Se prohíbe:

- 1.- La circulación de publicaciones, videos y grabaciones dirigidos y destinados a la niñez y adolescencia, que contengan imágenes, textos o mensajes inadecuados para su desarrollo; y cualquier forma de acceso de niños, niñas y adolescentes a estos medios;
- 2.- La difusión de información inadecuada para niños, niñas y adolescentes en horarios de franja familiar, ni en publicaciones dirigidas a la familia y a los niños, niñas y adolescentes; y,
- 3.- La circulación de cualquier producto destinado a niños, niñas y adolescentes, con envoltorios que contengan imágenes, textos o mensajes inadecuados para su desarrollo. (Ediciones Legales, 2013, p.5)

Por tal motivo es deber de los padres vigilar los programas y páginas web que visitan sus hijos, ya que si bien existen estas prohibiciones que se aplican a los medios, sistemas de comunicación, empresas de publicidad y programas en general, no siempre son cumplidas ya que en ciertos horarios o páginas candentes son fáciles de ingresar y poderse visualizar.

Está tipificado en el Código las sanciones respectivas a los usuarios que abusen de la inocencia de los niños, niñas y adolescentes usando contenidos no apropiados a este grupo social que está en formación, así mismo; el Código protege la identidad y la intimidad social que ellos gozan: por lo que se debe respetar su espacio en un sano crecimiento desde su hogar.

En el art. 47, del mismo código también refiere las Garantías de acceso a una información adecuada en el que el Estado deberá:

Requerir a los medios de comunicación social, la difusión de información y materiales de interés social y cultural para niños, niñas y adolescentes; exigirles que proporcionen, en forma gratuita, espacios destinados a programas del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia; requerir a los medios de comunicación la producción y difusión de programas acordes con las necesidades lingüísticas de niños, niñas y adolescentes perteneciente a los diversos grupos étnicos; impedir la difusión de información inadecuada para niños, niñas y adolescentes en horarios de franja familiar, ni en publicaciones dirigidas a la familia y a los niños, niñas y adolescentes. (Ediciones Legales, 2013, p.5)

En el capítulo IV referente a Derechos de Protección, en el art. 53 del mismo código nos relaciona sobre el Derecho a la privacidad y a la inviolabilidad del hogar y las formas de comunicación lo siguiente:

Sin perjuicio de la natural vigilancia de los padres y maestros, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete la intimidad de su vida privada y familiar; y la privacidad e inviolabilidad de su domicilio, correspondencia y comunicaciones telefónicas y

electrónicas, de conformidad con la ley. (Ediciones Legales, 2013, p.6)

En el capítulo V referente a los Derechos de Participación, en el art. 59. Se manifiesta el Derecho a la libertad de expresión lo siguiente:

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a expresarse libremente, a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, oralmente, por escrito o cualquier otro medio que elijan, con las únicas restricciones que impongan la ley, el orden público, la salud o la moral públicas para proteger la seguridad, derechos y libertades fundamentales de los demás. (Ediciones Legales, 2013, p.6)

Toda información es personal y privada; salvo el caso de que el usuario manifieste lo contrario; sin embargo, debemos considerar que para los niños, niñas y adolescentes en cuanto al cuidado de la información debe ser revisado por los padres, además; es recomendable que, para una mejor socialización del adolescente a su entorno, debe conocer sus deberes, derechos y prohibiciones como ciudadanos. Es importante desarrollar en ellos, el cuidado y el respeto por ellos mismos.

### **c) Código Civil.**

Es importante tomar en consideración el Código Civil Ecuatoriano actualizado en el año 2019, como guía en los conceptos legales con respecto a la persona en sí y como este está considerado en los grupos sociales, tales como señalamos en los siguientes artículos:

En su título preliminar, párrafo 5° referente a Definición de varias palabras de uso frecuente en las leyes, nos indica lo siguiente en el Art. 20:

Las palabras hombre, persona, niño, adulto, adolescente, anciano y otras semejantes, que en su sentido general se aplican a individuos de la especie humana, sin distinción de sexo, se entenderán comprender a ambos sexos en las disposiciones de las leyes, a menos que, por la naturaleza de la disposición o el contexto, se limiten manifiestamente a uno solo. Por el contrario, las palabras mujer, niña, viuda y otras semejantes, que designan el sexo femenino, no se aplicarán al otro sexo, a menos que la ley las extienda a él expresamente. (p.5)

En el art. 24 del mismo código se establece la filiación, y las correspondientes paternidad y maternidad en la que se indica lo siguiente:

- a) Por el hecho de haber sido concebida una persona dentro del matrimonio verdadero o putativo de sus padres, o dentro de una unión de hecho, estable y monogámica reconocida legalmente;
- b) Por haber sido reconocida voluntariamente por el padre o la madre, o por ambos, en el caso de no existir matrimonio entre ellos; y,
- c) Por haber sido declarada judicialmente hijo de determinados padre o madre. (p.6)

Mientras que en el título XI referente a los Derechos y Obligaciones entre los padres y los hijos, en su art. 278 nos indica que: “el padre y la madre tienen el derecho y el deber de dirigir la educación de sus hijos; pero no podrán obligarlos a tomar estado o casarse contra su voluntad”. (p.36)

En nuestra sociedad hay diversidades de familias, no precisamente el niño, niña y adolescente cuenta con una familia biparental; por ello es importante conocer como la ley establece la figura del padre, la madre y el hijo en la sociedad y el derecho que tiene los padres en la crianza de los hijos.

#### **d) Ley Orgánica de Telecomunicaciones.**

La Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2015), es una normativa que establece reglamentaciones o regulaciones para todo tipo de comunicación; sea virtual textual o de cualquier otro medio. Ampara en derechos y vigila las obligaciones de quienes están inmersos en el proceso comunicativo.

La Ley Orgánica de telecomunicaciones emitido en el año 2015, en el título I de disposiciones generales, capítulo I, art. 3, numeral 13, establece: “Fomentar la neutralidad tecnológica y la neutralidad de red” (p.4). Y en el título III de Derechos y Obligaciones, capítulo II referente a los Prestadores de Servicios de Telecomunicaciones, en su art. 24, nos da a conocer las Obligaciones de los prestadores de servicios de telecomunicaciones, indicándonos sobre los deberes de los prestadores de estos servicios en su numeral 15 establece lo siguiente como objetivo: “Adoptar las medidas para garantizar la seguridad de las redes”. (p.11)

A esta ley se la considera, una política asistencialista, enfocada a la protección de los usuarios a nivel nacional.

#### **2.3.2 Normativa Internacional**

Una vez revisada las normativas nacionales pasamos a estudiar algunos derechos como referentes internacionales de los cuales se enfoca nuestro tema de investigación, de los cuales detallamos:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Derecho a la paz cibernética y a la seguridad informática
- Derecho a la libertad y responsabilidad digital

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), establece los derechos humanos fundamentales que deben ser protegidos en el mundo entero con diferentes antecedentes jurídicos y culturales, prometiendo a las personas unos derechos económicos, sociales, políticos, culturales y cívicos que sustenten una vida sin miseria y sin temor, garantizando que las mismas puedan lograr libertad, igualdad, dignidad permitiéndoles obtener una mejor calidad de vida. (p.6), (p.8)

En su art. 1 se establece que: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternamente los unos con los otros”. (p.13). Siendo el primer artículo, se considera uno de los más generales e importantes de este documento; porque establece en su contenido, la igualdad y el respeto de todos por todos.

En el art. 19 indica lo siguiente:

Toda individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de las opiniones, es decir tener la libertad de investigar, recibir y difundir informaciones y opiniones, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión (p.49)

Lo que hace referencia de que todas las personas son libres de expresar sus pensamientos, nadie tiene derecho de exigir o persuadir para evitar que se oculte información.

- **Derecho a la paz cibernética y a la seguridad informática.**

Este Derecho a la paz cibernética y a la seguridad informática, como tal, garantiza que el internet, la virtualidad, sean una vía segura de comunicación para el usuario. Va de la mano con la alfabetización digital, y promueve su uso a los adolescentes quienes se deben sentir seguros de navegar en las redes o en internet.

Este derecho, va de la mano con el art. 24, numeral 15, de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones que se refiere a: “adoptar medidas para garantizar la seguridad de las redes” (p.11).

Con esta medida, garantiza que el usuario cuente con la protección necesaria en cuanto al manejo de la información en la red y de nuevas tecnologías que está a su alcance.

- **Derecho a la libertad y responsabilidad digital.**

En ese sentido esta normativa, “Derecho a la libertad y responsabilidad digital”, se compagina con el art. 13 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos de 1969 el cual se refiere a que: “Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión” (Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), 1978, p.4).

En cuanto al uso del WhatsApp es una herramienta para mantener comunicación con un grupo, sea de amigos o familiar, que permite la interacción entre ellos, sin embargo, se ha tomado en cuenta esta plataforma sustituyendo la comunicación cara a cara, optando modismos no apropiados del lenguaje, imágenes, entre otros. Para aquello es importante entablar una buena educación paterno – filial mostrando con el ejemplo la interacción y el

contacto humano el cual aporta más los lazos afectivos y la autoestima para los adolescentes.

Tal como lo hemos indicado anteriormente, es responsabilidad de los padres velar por el uso debido que los adolescentes le den al internet y sus aplicaciones, ya que si no se toman las debidas precauciones los niños y adolescentes corren el riesgo de ser manipulados y confundidos por este medio.

## **2.4 Marco Estratégico**

Nuestro trabajo de investigación ha enfocado como Referente Estratégico los siguientes planes: El Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2020 Toda una vida y el Pacto Operativo del Gobierno Nacional con la Niñez y Adolescencia por un Internet Seguro.

### **a) Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 Toda una Vida**

Este Plan tiene como objetivo principal contribuir al cumplimiento progresivo de los derechos que constan en la Constitución de la República del Ecuador, para esto emplea objetivos y disposiciones a regirse mediante políticas públicas y la implementación de programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden.

Dentro de los “Objetivos Nacionales de Desarrollo” se encuentra el “Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida”, en el cual nos enfocaremos ya que en su objetivo 1 indica que “Garantiza una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas” (Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 - Toda una Vida, s.f, p.53), de esta manera hace referencia a nuestra población escogida, es decir no hay límites para ser uso de los derechos ciudadanos en cualquier ámbito ya sea social, comunicacional e intercultural.

Como parte de este Eje también tenemos el “Objetivo 1.1 Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial”, el cual mediante los siguientes pactos y proyectos: Pacto por la Niñez y Adolescencia, Contrato Social por la Educación, Educación para todos, cabe recalcar que en este campo incluyen los adolescentes, adicional también afirma la plurinacionalidad e interculturalidad, plantea el combate a la pobreza en todas sus dimensiones y todo tipo de discriminación, se trata de cubrir las necesidades de los adolescentes permitiendo brindarle una mejor calidad de vida y logrando hacer respetar sus derechos y obligaciones.

Otro de los objetivos enfocados en nuestro tema de investigación es el “1.16 Promover la protección de los derechos de usuarios y consumidores de bienes y servicios”, para lograr el cumplimiento de este objetivo se apoyan en los siguientes programas y proyectos: Programa de modernización de la justicia. Proyectos: Fortalecimiento Tecnológico Justicia 2.0 mediante los cuales se regula el acceso a TICS por parte de la población.

#### **b) Pacto Operativo del Gobierno Nacional con la Niñez y Adolescencia por un Internet Seguro**

Con la implementación del Pacto se busca evitar que los niños, niñas y adolescentes estén expuestos a nuevas expresiones de amenazas y riesgos que se conocen como: Cyberadicción (IAD), cybergrooming, sexting, sextortion, cyberbullying, pornografía infantil, entre otras; que pueden derivar en delitos como violación a la intimidad personal y familiar, y otros de mayor gravedad como violencia sexual, explotación sexual comercial con menores de 18 años o inducción al suicidio.

Constituye la expresión del compromiso del Estado ecuatoriano para proteger a seis millones de ciudadanos menores de 18 años contra las distintas formas de violación de los derechos, en el que se estipula la suscripción de “Pactos temáticos” sobre las problemáticas más sensibles y que protegerán contra las distintas formas de violencia que atentan contra la dignidad de los niños, niñas y adolescentes, dentro de los que se encuentra este pacto.

Además potencia el enfoque de derechos que se trabaja de manera transversal en el currículo nacional, en todos los niveles educativos, de manera especial en: derecho a la autodeterminación informativa, identidad y reputación digital y responsabilidad de uso de redes sociales y otras que se consideren necesarias; ejecutarán campañas integrales de educación y comunicación sobre los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes; así como el uso apropiado de Internet, con la finalidad de formular una adecuada prevención y reducir riesgos, peligros y amenazas que atentan contra la niñez y adolescencia ecuatoriana.

Este pacto se regulariza mediante la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Telecomunicaciones, Código orgánico de la Niñez y Adolescencia, para lo cual los Ministerios de Inclusión Económica y Social, de Educación, y de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información se han comprometido a trabajar para implementar acciones y estrategias orientadas a promover un uso y acceso responsable de Internet para los niños, niñas y adolescentes del Ecuador.

### **c) Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información**

El Ministerio de Telecomunicaciones también cuenta con Programas y Servicios de gran importancia para el progreso de la tecnología en el

Ecuador, tal como lo es, el Programa de Acceso Universal a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), el cual se implementa para promover el desarrollo económico, social, cultural, solidario e inclusivo de la comunidad. Este programa cuenta con el proyecto Infocentros Comunitarios, los cuales facilitan el acceso a las tecnologías y motivan la participación de la comunidad de los sectores más populares. El objetivo principal de este programa es “promover el uso de las herramientas tecnológicas y ofrecer capacitaciones sobre el buen uso de las TIC” (Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2020).

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN**

El estudio de las interacciones familiares tiende a utilizar múltiples metodologías de acuerdo con el objeto de estudio. El uso de una o la combinación de metodologías puede contribuir a los resultados deseados, cuando se tiene presente cuáles son los puntos fuertes y neutralizar las limitaciones que cada metodología presenta cuando es utilizada de forma independiente o combinada.

#### **3.1 Enfoque de la Investigación**

Para este estudio, los autores hemos definido que utilizaremos el enfoque mixto siguiendo la propuesta metodológica del Dr. Roberto Hernández Sampieri, Dr. Carlos Fernández Collado y Dra. María del Pilar Baptista Lucio. Recopilado en el libro “Metodología de la investigación” sexta edición publicado en abril del 2014.

La investigación mixta, según estos autores, es un proceso que recolecta analiza, mezcla y vincula datos cuantitativos y cualitativos. En este caso permite identificar patrones de interacción paterno-filial y cómo influye el internet y las redes sociales en esa interacción. Este enfoque proporciona los elementos necesarios para obtener datos relevantes de esta relación.

En términos generales, los dos enfoques emplean procesos cuidadosos, sistemáticos y empíricos para generar conocimiento (Hernandez, Fernandez & Baptista, 2014).

### **3.2 Tipo y Nivel de la Investigación**

Según los autores con este alcance de la investigación descriptiva se consideran al fenómeno estudiado y sus componentes, miden conceptos y definen variables

Se busca “especificar las propiedades, características” y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, “únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas”. (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014 citado por Bustos & Gallardo, 2019, p.49).

Por medio de la investigación Descriptiva, procedemos estudiar el grado de relación que existe entre la influencia del internet y las redes sociales en los adolescentes y padres, y como estas alteran la convivencia en la interacción familiar, además de cómo es el comportamiento de estas variables, identificando los factores con información relacionada a datos, percepciones y necesidades para presentar resultados.

### **3.3 Método de Investigación**

En este estudio utilizaremos el método de investigación mixto. Con las técnicas cualitativas y cuantitativas recopilaremos los datos requeridos para nuestro tema de investigación. Se presenta una metodología de fácil aplicación, que privilegia el análisis de los factores y condiciones; pues este método incorpora un conjunto de procesos sistémicos, empíricos y críticos en la investigación e implica la recolección y el análisis de datos cuantitativo y cualitativo. Una ventaja es que nos da una perspectiva más amplia y

profunda, mayor reflexión, datos variados, búsquedas dinámicas y una mayor investigación de los datos para entender el estudio que se realiza.

Como estudio cualitativo, describiremos y analizaremos los datos expresivos, como el lenguaje, emociones, entre otros, para buscar otro tipo de información y generar datos relevantes. Con el análisis cuantitativo, revisaremos las herramientas que se empleará para el estudio que cuente con una estructura de medición que permitirá analizar las causas.

### **3.4 Universo, Muestra y Muestreo**

#### **Universo.**

Como grupo de interés para el estudio está conformado por la población trabajadora de la empresa Veconsa S.A. ubicada en el Km. 24.5 vía a la Daule. Esta organización es una empresa que procesa alimentos congelados para el consumo humano, perteneciente al sector de consumo masivo. Cuenta con 327 trabajadores entre hombres y mujeres que constituyen el universo de este trabajo.

La población es el grupo que reúne las características del estudio. Para Hernández Sampieri (2014) “una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” Para el efecto, son 47 trabajadores entre hombres y mujeres que tienen hijos entre las edades del 15 a 18 años, lo que suma en total 49 adolescentes de quienes podemos inferir por la edad, cursan el bachillerato a la fecha de ejecución del estudio.

#### **Muestra y Muestreo.**

A pesar de que se está trabajando con una población pequeña, es posible reducir el número de personas que se seleccionará para tomar como muestra. Según los autores la muestra es “un subgrupo de la población o universo” (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014).

Para la parte cuantitativa, se utilizará una muestra probabilista aleatoria simple, cabe mencionar que este tipo de muestra se elige mediante reglas matemáticas por lo que la selección de cada unidad es conocida antes de proceder a levantar la información que requerimos para nuestro estudio.

A continuación, detallaremos la fórmula empleada que se utilizó para sacar la muestra de nuestra población con el tipo de muestra probabilístico aleatorio simple:

Fórmula para muestra de población finita.

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

n = Tamaño de muestra buscado

N = Tamaño de la Población o Universo

Z = Parámetro estadístico que depende el nivel de confianza (NC)

d = Error de estimación máximo aceptado

P = Probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito)

Q = (1-p) = Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado

Nivel de confianza	Z <sub>alfa</sub>
99.7%	3
99%	2,58
98%	2,33
96%	2,05
95%	1,96
90%	1,645
80%	1,28
50%	0,674

A continuación, detallamos los valores que empleamos para obtener la muestra objeto de estudio.

$$n = \frac{49 \cdot (1.96 \cdot 1.96) \cdot 95 \cdot 5}{((5 \cdot 5) \cdot (49 - 1)) + ((1.96 \cdot 1.96) \cdot 95 \cdot 5)}$$

$$n = \frac{49 \cdot 3.84 \cdot 95 \cdot 5}{(25 \cdot 48) + (3.84 \cdot 95 \cdot 5)}$$

$$n = \frac{49 \cdot 3.84 \cdot 95 \cdot 5}{1200 + 1824}$$

$$n = \frac{89376}{3024} = 29.6$$

Cabe mencionar que según los autores Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio (2014) basado en los autores Mertens (2010) y Borg y Gall (1989), establecieron una tabla con el número mínimo de muestra sugerida la cual se basa en de acuerdo con el propósito del estudio, esto nos ayuda a comprender el tema que estamos analizando.

Tabla 2: Muestra sugerida con el número mínimo.

Tipo de estudio	Tamaño mínimo de muestra
Transeccional descriptivo o correlacional	30 casos por grupo o segmento del universo.
Encuesta a gran escala	100 casos para el grupo o segmento más importante del universo y de 20 a 50 casos para grupos menos importantes.
Causal	15 casos por variable independiente.
Experimental o cuasiexperimental	15 por grupo.

Fuente: autores Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio (2014) basado en los autores Mertens (2010) y Borg y Gall (1989).

De acuerdo al cuadro, para el tipo de investigación descriptivo que es el que emplearemos en nuestro estudio, este debe de contar con un tamaño

minimo de muestra de 30 casos, por lo que se ajusta a nuestro calculo del subgrupo para nuestra tesis.

Para elegir las personas que serán objeto de estudio, desde nuestra base de datos de excel de la población trabajadora que presenta las características, emplearemos en la primera columna de nuestra tabla de excel la formula =aleatorio(), con los valores proporcionados, ordenaremos de mayor a menor; por lo que escogeremos los 30 datos que contenga los valores altos para nuestra muestra. “Recordemos que lo óptimo de una muestra depende de cuánto se aproxima su distribución a la distribución de las características de la población. Esta aproximación mejora al incrementarse el tamaño de la muestra”. (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014)

Para la parte cualitativa, se trabajara con una muestra no probabilista por conveniencia. Por el contrario de la Probabilística, este tipo de muestra no se rige por las reglas matematicas de la probabilidad. Para Hernandez, Fernandez y Baptista (2014), el enfoque cualitativo, al no interesar tanto la posibilidad de generalizar los resultados, las muestras no probabilísticas o dirigidas son de gran valor, pues logran obtener los casos (personas, objetos, contextos, situaciones) que interesan al investigador y que llegan a ofrecer una gran riqueza para la recolección y el análisis de los datos

### **3.5 Formas de Recolección de la Información**

Para la obtención de la información se desarrollarán estrategias propias de la investigación mixta, emplearemos dos cuestionarios: el primero en el cual mediremos la frecuencia y la necesidad del uso de las redes sociales, elaborado por Olivia Albert García y Ma. Ángeles Hernández Prados para un estudio realizado en la Universidad de Murcia, el propósito que se desea alcanzar con esta herramienta es describir y analizar las tecnologías y el

uso que los adolescentes dan a las redes sociales, así mismo el tiempo y las razones que invierten en ella.

Como segunda herramienta a utilizar emplearemos el cuestionario de Comportamiento Parental para niños y adolescentes Child's Report of Parental Behavior Inventory de (CRPBI); adaptado por Paula Samper, María Teresa Cortés, Vicenta Mestre, María José Nácher y Ana María Tur en la Universidad de Valencia. Es un instrumento que consta de 29 ítems, los que plantean diferentes situaciones propias de la vida y educación familiar a la que el sujeto debe contestar en una escala según esté totalmente de acuerdo (siempre), se de dicha relación sólo algunas veces (a veces), o no se presente (nunca). Se considera un buen método para investigar las percepciones que los hijos tienen de la conducta paterna por lo que se relaciona sobre la percepción desde el punto de vista del adolescente a los estilos parentales que predomina en su familia.

A través del uso de estos cuestionarios se podrá reconocer: las características de los contextos en los que se aplican e identifican algunas de las representaciones de los sujetos (adolescentes, madre y padre).

Los grupos focales que responden a la lógica cualitativa brindaran datos que permiten introducirnos en el relato de los sujetos, revivir las experiencias y develar algunas actividades en la convivencia familiar, el tiempo y uso de equipos electrónicos y otros factores que estén latentes en el entorno familiar.

### **3.6 Formas de Análisis de la Información**

En nuestro tema de investigación, hemos considerado instrumentos para la obtención de datos tales como: cuestionarios cerrados y grupos focales.

Para analizar la información de nuestra investigación recopilamos la información, tabulamos los datos, identificamos las variables. Después, lo que se debe hacer es analizar sistemáticamente las transcripciones, agrupar los resultados, interpretarlos y obtener las conclusiones, para ello la estadística descriptiva nos permitirá organizar y presentar los resultados de los datos recopilados para su fácil descripción, revisando cada característica que pueda presentar empleando gráficos y llegar a las conclusiones del tema para realizar un cruce o confrontación de la información.

## **CAPITULO IV**

### **RESULTADOS DE LA INVESTIGACION**

En este capítulo, presentamos los resultados obtenidos de acuerdo con los datos que la población objeto de estudio plasmó en las herramientas de recolección de información, que se propusieron para su desarrollo, tales como:

El Cuestionario de Redes Sociales permite tener una percepción sobre la frecuencia y la necesidad del uso de las redes sociales, este instrumento fue elaborado por Olivia Albert García y Ma. Ángeles Hernández Prado, para un estudio realizado en la Universidad de Murcia, España. Para nuestra investigación se lo ha enfocado, específicamente, sobre el uso del WhatsApp. Así mismo, se ha implementado el Cuestionario de Comportamiento Parental para Niños y Adolescentes (Child's Report of Parental Behavior Inventory, CRPBI), con adaptaciones basadas en los ítems más relevantes, realizado por Paula Samper, María Teresa Cortés, Vicenta Mestre, María José Nácher y Ana María Tur de la Universidad de Valencia, España.

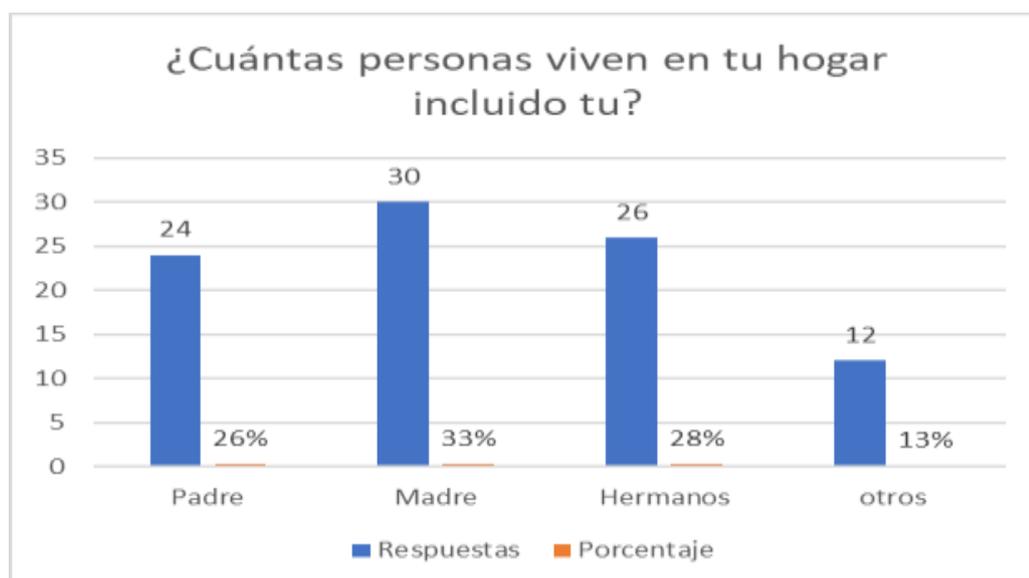
#### **Participantes y procedimiento:**

En el estudio participaron 30 adolescentes con edades comprendidas entre los 15 y los 18 años de edad, de los cuales 12 (40%) eran hombres y 18 (60%) eran mujeres. Los participantes a quienes aplicamos esta herramienta son hijos de la población trabajadora de una empresa procesadora de alimentos congelados, ubicada en la ciudad de Guayaquil. Los cuestionarios fueron aplicados de forma colectiva en una sala de reuniones de la empresa donde fueron citados los adolescentes y, en algunos casos, se tuvo que realizar visitas domiciliarias para obtener los datos de aquellos que no pudieron asistir a la reunión.

Luego de obtener los resultados de los cuestionarios tomados a los adolescentes, se convocó a un grupo focal con 30 padres de familia (trabajadores de la empresa), siendo estos 24 hombres y 6 mujeres, para socializar los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados a sus hijos. En esta actividad, se obtuvo algunos elementos que sirven como referencia para comprender e interpretar las repuestas de los adolescentes en cuanto al uso de la red social WhatsApp y del estilo de crianza ejercido por sus padres hacia ellos. Los padres también aportaron nuevas repuestas y sugerencias sobre el control y supervisión que éstos aplican a sus hijos, sobre el uso de la red social.

Como parte de este proceso de investigación hemos tomado variables sociodemográficas a considerar tales como:

Ilustración 13: Resultados sobre Variables Sociodemográficas: Integrantes del hogar.



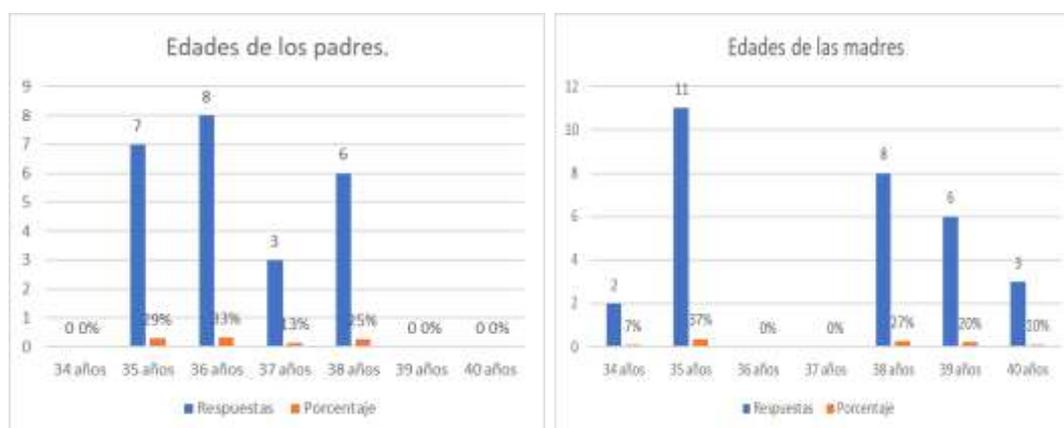
Fuente: Estudio realizado por Reyes e Iglesias (2019).

Es importante resaltar los vinculos afectivos que rodean a los adolescentes para conocer como esta conformado su grupo familiar y sus relaciones interpersonales más cercanas, ya que “La familia es el primer agente socializador para el individuo” (Llopis y Llopis, 2003; Pérez Alonso-Geta,

2003). En el gráfico de resultados arriba detallado, se muestra que el 33% de los adolescentes viven con su madre, el 26% con madre y padre y un 13% cuentan con otros integrantes de la familia que brinda apoyo y sostenibilidad.

Cabe mencionar que seis adolescentes cuenta con el apoyo de la madre y otros familiares que cubre las necesidades propias en el hogar; según Maslow, si las necesidades no son satisfechas estas: “influyen en el ánimo y comportamiento de las personas” (Maslow. A, 1943). Por lo que esta variable es significativa en el desarrollo del adolescente; por la carencia de la figura paterna en las relaciones familiares.

Ilustración 14: Resultados sobre Variables sociodemograficas: Edades de padres y madres



Fuente: Estudio realizado por Reyes e Iglesias (2019).

La edad de los padres influye en la crianza de los hijos. Las características de como cada uno fue criado por sus padres, les ha permitido optar por diferentes culturas de socialización e interacción familiar que, ahora con la red y el uso de las tecnologías, ha marcado una diferencia significativa en la evolución de la comunicación familiar. Por esta razón, como variable hemos considerado el gráfico sobre las edades de ambos padres, obteniendo así que en los padres tiene en promedio de 36.8 años de edad, en cuanto a la población materna que oscila en los 35.5 años de edad.

Ilustración 15: Resultados sobre Variables sociodemograficas: Nivel de estudios de los padres.

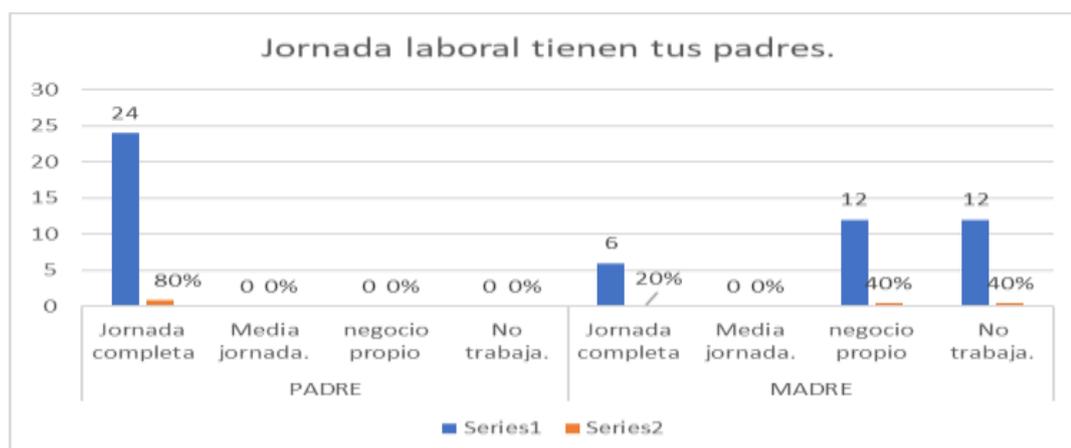


Fuente: Estudio realizado por Reyes e Iglesias (2019).

El nivel de estudio de los padres ejerce una relación con la jornada laboral e inclusive con el cargo operativo que mantiene en una empresa, pues, el 50% de los padres y madres de familia que laboran en la empresa son bachilleres, quienes desempeñan tareas de producción, con el cargo de operarios de planta. Sin embargo, contamos con personas que tienen estudios superiores, equivalente a un 13% de la población con título universitario, al que se le suma un 4% con estudios de 4to nivel o posgrado, quienes laboran en el área administrativa y operativa inclusive.

A continuación presentamos el estado laboral de cada uno:

Ilustración 16: Resultados sobre Variables Sociodemograficas: Informe laboral



Fuente: Estudio realizado por Reyes e Iglesias (2019).

La población trabajadora objeto de estudio comprende en un 80% de hombres padres de familia que cumplen una jornada completa y el 20% de madres de familia que cumple la misma jornada; sin embargo, el resto de la población femenina son madres de familia que se dedican a su hogar y actividades económicas dentro de su vivienda, para poder satisfacer las necesidades básicas según lo señalado a uno de los niveles de la Pirámide de Maslow “Seguridad y Protección: Este nivel permite sentirse seguro y protegido, ya sea seguridad física, de salud o de recursos como una vivienda y porque no la de empleo”. (Maslow, A, 1943).

Es importante mencionar que esta variable puede guiar en el análisis de la situación socioeconómica del grupo familiar, ya que el hecho de mantener un aparato tecnológico o adquirir un servicio de internet representa un gasto extra en el hogar, optando como un egreso de dinero para un servicio o artículo que no corresponde como primera necesidad y sobre todo para el uso del adolescente. Se considera que si es importante para el adolescente ya que en esta etapa “desarrolla el pensamiento abstracto y la capacidad de percibir las implicaciones futuras, aunque en circunstancias conflictivas, como etapas de estrés, puede sufrir regresiones hacia el pensamiento concreto y ser incapaz de percibir estas implicaciones” (Piaget, 1955).

Luego de esta caracterización general, a continuación se presentan los resultados por cada objetivo propuesto en la presente investigación.

#### **4.1 Del Objetivo General**

**Describir la influencia de la red social WhatsApp en la relación padres e hijos adolescentes de la población trabajadora de una empresa de la ciudad de Guayaquil.**

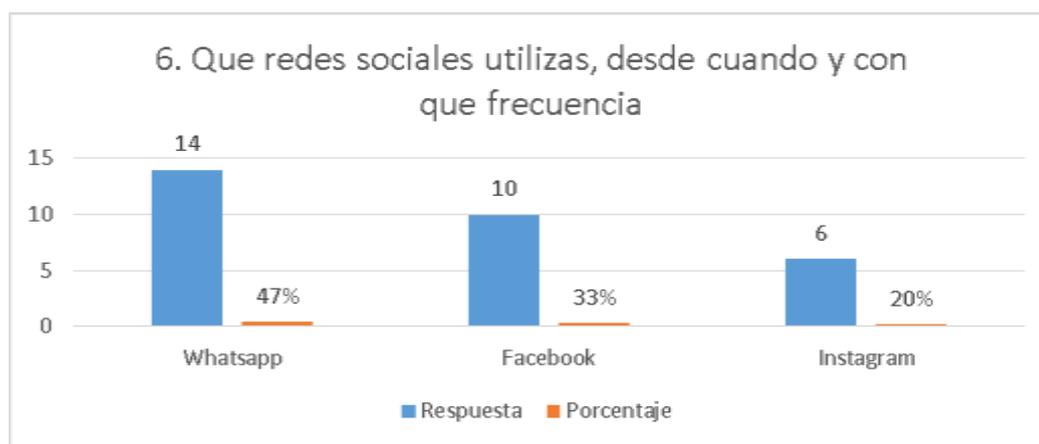
Dando paso a los resultados obtenidos en nuestro trabajo de investigación se evidencia que la red social más usada por los padres y preferida por los hijos adolescentes es el WhatsApp. Tal como indican los adolescentes “por este medio se comunican, se transfieren información y archivos correspondientes a sus estudios” y por qué no decirlo también esta aplicación “sirve de entretenimiento ya que se comparten videos, imágenes, etc.”. Con esta acotación de parte de los padres y de los hijos, se evidencia lo que indica Maslow en su pirámide de jerarquización de las necesidades, donde “el ser humano siente esa necesidad de satisfacer o cubrir sus necesidades” (Maslow. A, 1943). En este caso, nos enfocaremos en la de socialización o de afiliación, ya que se resalta el uso de la aplicación como medio para socializar.

En el siguiente gráfico, se demuestra que la red social preferida por los adolescentes es el WhatsApp ocupando el 47%, seguido de Facebook con el 33% y por último Instagram con el 20%. Los datos evidencian el favoritismo de los adolescentes hacia la red social WhatsApp, esta afirmación se apoya con el dato obtenido de los padres a través del grupo focal, quienes también indicaron que es la aplicación más usada por sus hijos y por ellos; ya que por este medio están en constante comunicación con sus hijos, ya sea al visualizar sus estados o su última conexión. Lo que les representa como indicador de que ambos se encuentran bien. Todo lo anterior, es un

referente de las necesidades afectivas son satisfechas, ya que estas: “influyen en el ánimo y comportamiento de las personas” (Maslow. A, 1943).

Es aquí donde rescatamos de Watzlawick, en su quinto axioma comunicación simétrica y complementaria donde se refiere a la relación que existe entre dos interlocutores que “cuando ambos tienen un poder equivalente en el intercambio, es decir conocen la misma información.” (Torres, 2019). Es decir, la comunicación entre ellos es simétrica.

Ilustración 17: Resultados sobre Uso de Redes Sociales: Preferencia de red social



Fuente: Estudio realizado por Reyes e Iglesias (2019).

Como variables nos enfocaremos en las siguientes:

- **Comunicación entre padres e hijos mediante la red social WhatsApp.**

Este estudio ha podido demostrar que uno de los beneficios de la red social WhatsApp es el hecho de mantenerse comunicado. El 70% de los adolescentes indicaron estar conectados todo el tiempo y en cualquier momento. La investigación también demuestra que el 100% de estos adolescentes lo usa para chatear. Así mismo, los padres de familia acotaron que ellos facilitaron equipos celulares a sus hijos para lograr mantenerse en

contacto con sus hijos a cualquier hora y de esta forma tener un poco de control en tiempo y espacio, mientras ambos se encuentran alejados.

Watzlawick (1967) acota que la falta de cumplimiento en determinadas reglas comunicativas provoca disturbios en la comprensión mutua entre las personas y patrones de interacción. Por tal motivo, el estilo parental que predomina en los padres de este estudio según los datos obtenidos reflejan que un 80% los padres son sobreprotectores, siendo una de sus características el estar pendientes a cada rato de sus hijos, pero a la misma vez no imponen reglas firmes, por lo que a la falta de esta comunicación o respuesta asertiva de parte de los hijos, desencadena en ellos una desconfianza que los lleva a convertirse en padres autoritarios.

- **Tiempo empleado en la red social**

Ilustración 18: Resultados sobre Uso de Redes Sociales - Tiempo empleado en la red



Fuente: Estudio realizado por Reyes e Iglesias (2019).

El gráfico arriba presentado, nos indica el tiempo que emplean los adolescentes en el uso de la red social WhatsApp, donde el 73% aprovecha más de 60 minutos el uso de dicha plataforma para las diversas actividades tales como juegos, intercambio de material estudiantil y conversaciones con los amigos.

En el grupo focal realizado con los adolescentes, manifiestan que este tiempo se ha dilatado hasta más de 6 horas en el día; ya que el WhatsApp es una aplicación amigable que permite establecer una mejor comunicación con las personas. Dando a lugar lo que indica Maslow, en el nivel de la pirámide reconocimiento o de estima que indica: “las necesidades de estima las podemos encontrar de dos tipos: alta y baja. En la estima baja o autoestima baja se refleja cuando existe la necesidad de atención, aprecio, reconocimiento o estatus por parte de las demás personas de su círculo social.” (Maslow. A, 1943).

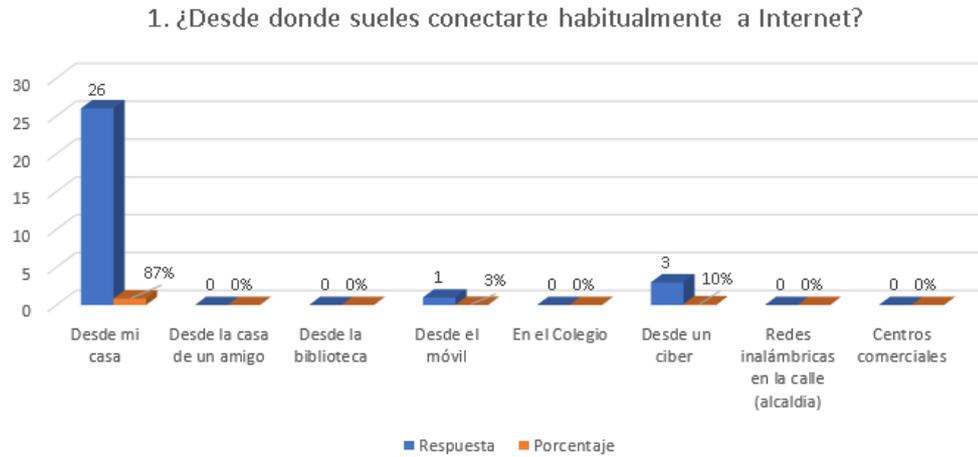
#### **4.2 Objetivos Específicos**

**Medir el grado de uso de la red social WhatsApp entre los adolescentes y sus padres.**

Para el análisis de este objetivo se ha tomado como base, tanto los resultados del cuestionario tomado a los adolescentes, como las repuestas del grupo focal realizado a los padres de familia. Se logró evidenciar que el 90% de los adolescentes cuentan con internet en casa y un 80% forman parte de una familia nuclear, siendo así que conviven con padre, madre y hermanos.

En el grupo focal se consulto a los padre y madres, si hacen uso del celular en sus lugares de trabajo y la repuesta de ellos fue que “solo lo usan en horarios de almuerzo y lo primero que hacen es hablar con un representante del grupo familiar”. Sin embargo, se ha evidenciado que algunos de estos padres y madres emplean otro tiempo que no corresponde a los permitidos, tal como cuando van a los baños.

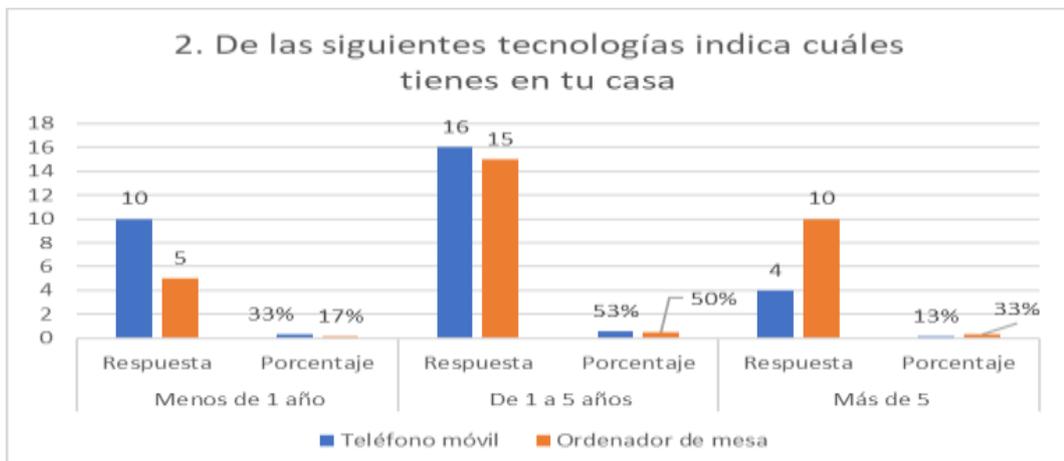
Ilustración 19: Resultados sobre Uso de Redes Sociales: Sitios de conexión



Fuente: Estudio realizado por Reyes e Iglesias (2019).

En cuanto a los adolescentes, estos a su vez, revelaron que le dedican mas tiempo al internet en sus casas, lo que representa el 87% del total, quedando un 3% que cuenta con un plan de internet celular y puede conectarse en cualquier momento y el otro 10% que logra conectarse desde un cyber al no tener este servicio. A su vez el 33% prefieren ingresar desde sus celulares moviles. En relación al tiempo que llevan usando sus dispositivos, corresponden al 53% en periodos de 1 a 5 años. Esto nos demuestra que a partir de los 14 a 15 años, los padres proveen a sus hijos un dispositivo celular, que bien puede ser propio de ellos o de sus progenitores.

Ilustración 20: Resultados sobre Uso de Redes Sociales – Tiempo de conexión en años



Fuente: Estudio realizado por Reyes e Iglesias (2019).

Como podemos visualizar en el siguiente gráfico, la muestra estudiada refiere que el 100 % tiene acceso a internet, ya sea por equipo celular o red.

Ilustración 21: Resultados sobre Uso de Redes Sociales - Frecuencia

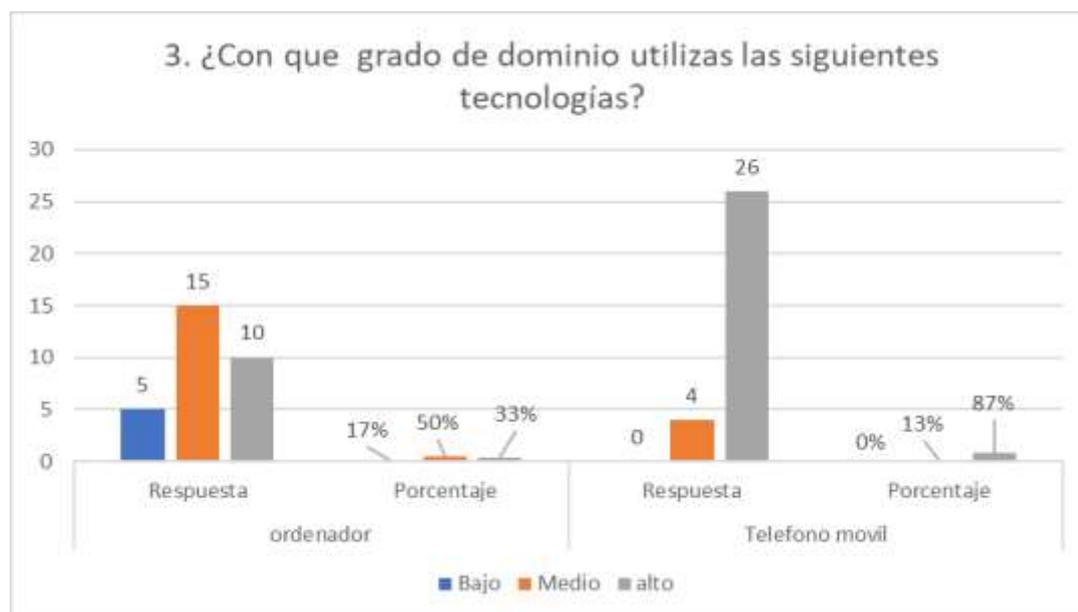


Fuente: Estudio realizado por Reyes e Iglesias (2019).

Es importante destacar que la frecuencia y el grado de dominio de internet en los adolescentes es elevado; pues en la actualidad, la comunicación digital ha alcanzado su mayor apogeo en los últimos años, brindando plataformas virtuales que satisfacen nuestras necesidades en la vida laboral, estudiantil y social; como parte de su proceso de crecimiento para desarrollar su confianza, tal como lo explica Erik Erikson en su quinta etapa de su Teoría del Desarrollo de la Personalidad:

*Búsqueda de identidad vs. Difusión de identidad.* Esta etapa se da desde los 13 hasta los 20 años de edad, y es aquí donde el adolescente experimenta la búsqueda de su identidad, formulándose una pregunta insistentemente “¿quién soy?”. Los adolescentes en esta etapa se muestran más independientes, seguros de sí mismos y empiezan a tomar distancia de sus padres, dándose más tiempo para sus amigos, pensar en su futuro y tomar decisiones. (Novakovich & Verduga, 2009).

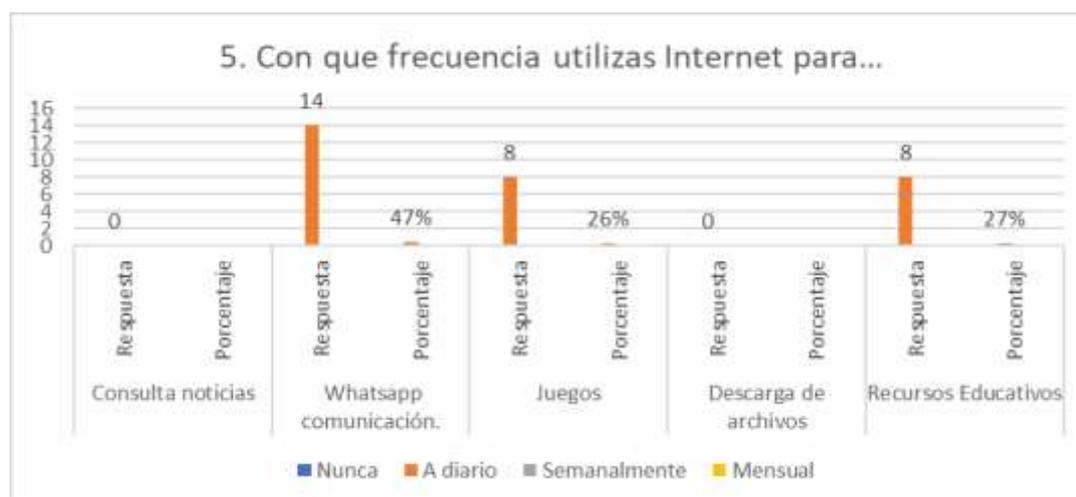
Ilustración 22: Resultados sobre Uso de Redes Sociales – Grado de Dominio



Fuente: Estudio realizado por Reyes e Iglesias (2019).

El grado de dominio implica la autonomía que permite transferir el conocimiento alcanzado a otros; según el gráfico señala que los adolescentes adquieren la competencia necesaria para operar los dispositivos tecnológicos y a su vez ser efecto multiplicador para sus familias y amigos; con un alto rango representado con un 87% de grado de dominio manejando equipo móvil, comparado con un 33% en el uso de un ordenador. Cabe mencionar que, a pesar de que el internet sea un complemento actualmente, el grado de dominio esta en un 57%, consultando en el grupo focal realizado por lo adolescentes han referido que se debe a que desconocen ciertas aplicaciones y paginas web; pues solo se limitan al buscador y a las redes sociales, es decir dominan mas en lo que respecta al uso de paginas para realizar tareas mediante el buscador y para entretenimiento.

Ilustración 23: Resultados sobre Uso de Redes Sociales - Usos

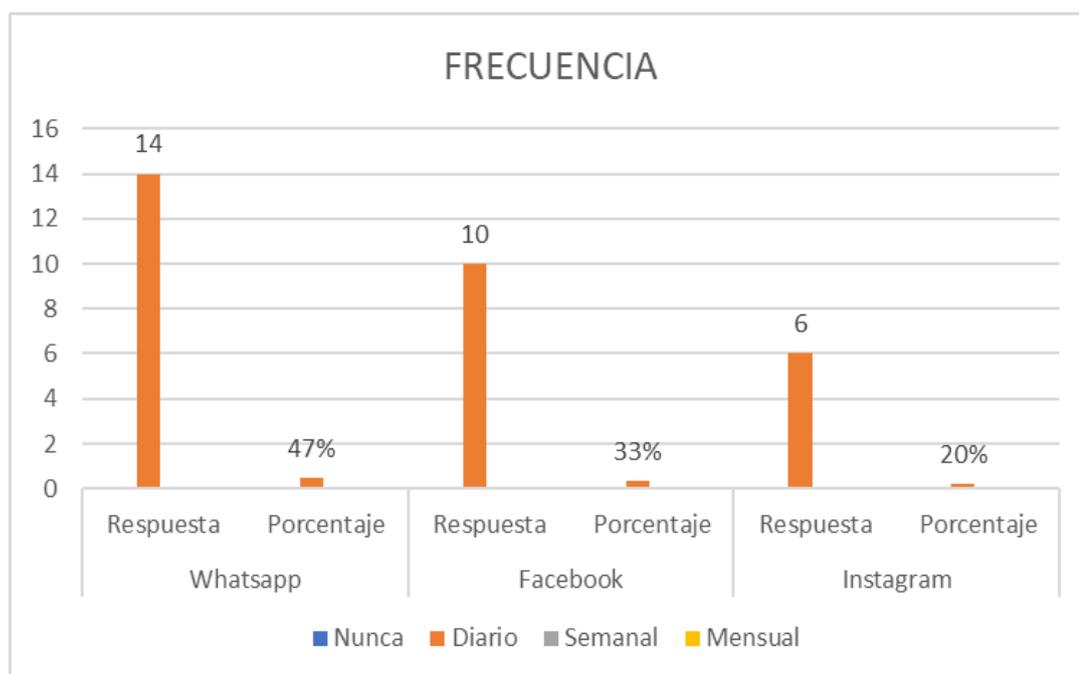


Fuente: Estudio realizado por Reyes e Iglesias (2019).

Entre las diferentes actividades que los adolescentes realizan mediante el internet, se ha destacado con un 47% el uso del WhatsApp, en el grupo focal se ha cuestionado aquello; ya que al ser un valor considerable para un universo de posibilidades que nos brinda el internet; pues siendo el Whatsapp una aplicación amigable y de fácil acceso para el intercambio de información, los usuarios satisfacen la necesidad de mantener información actual y de interés en el ámbito educativo, entretenimiento e interpersonal; sin embargo es importante la supervisión ante aquello como lo refiere Stattin y Kerr (2000), quienes llegan a la conclusión de que existen tres formas de medir las fuentes de conocimiento para enriquecer la conceptualización de la supervisión parental:

- La primera de ellas es el control explícito a través de normas y límites.
- La segunda forma es la solicitud de información con preguntas abiertas tanto al propio adolescente como a su entorno.
- La tercera forma de incrementar el conocimiento de los padres es a través de la revelación espontánea por parte de los adolescentes.

Ilustración 24: Resultados sobre Uso de Redes Sociales – Frecuencia en el Uso de las aplicaciones

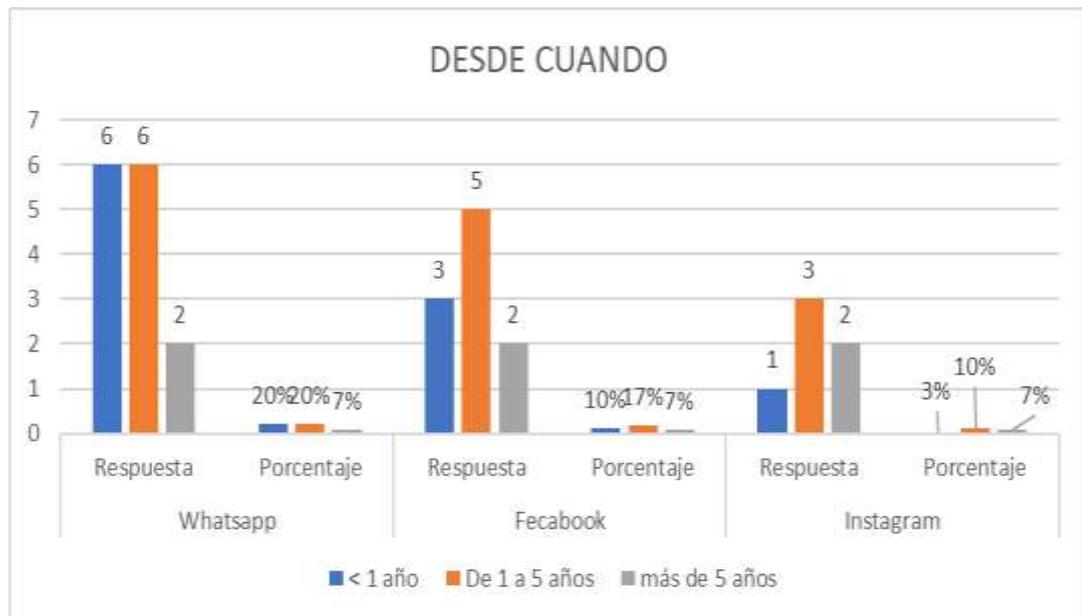


Fuente: Estudio realizado por Reyes e Iglesias (2019).

Este grafico demuestra que el uso de whatsapp en los adolescentes prevalece diariamente en un 47%, seguido con un 33 % el Facebook y un 20% por Instagram. Se ha logrado identificar que esta aplicación es la preferida por ambas partes y que el grado de uso es alto; ya que tantos padres como hijos le dedican la mayor parte de su tiempo a esta aplicación, como parte de la comunicación entre ambos.

Siendo así que el 87% de los adolescentes se conectan desde de su casa, un indicador elevado para la edad y responsabilidad que tienen los adolescentes; sin embargo, es evidente que el uso de los equipos celulares y la aplicación WhatsApp está en el apogeo en esta era de la comunicación.

Ilustración 25: Resultados sobre el Uso de Redes Sociales - Tiempo de conexión por aplicaciones



Fuente: Estudio realizado por Reyes e Iglesias (2019).

Consideremos que el 20% de los adolescentes hace uso del WhatsApp desde hace menos de un año. El 20% de 1 a 5 años y el 7% más de 5 años. Esto refleja que desde la etapa de adolescencia temprana, han contado con el uso del WhatsApp. Es importante indicar que el 93% de los adolescentes usa el internet la mayor parte del tiempo; y el 7% solo cuando es necesario, sin embargo, el 100% usa el celular para tener acceso a internet cuya aplicación más utilizada es el WhatsApp con un 86%, como medio de comunicación y distracción, y el 14% para el control de tareas del colegio habiendo formado grupos sociales en el cual participa el dirigente y maestros. Cabe mencionar que su uso es mayor a 6 horas diarias.

El grado de dominio de la tecnología aborda el 86% con el uso del celular y el uso del WhatsApp en un 80%. Por lo antes mencionado podemos analizar si estas necesidades pueden satisfacerse a través de tres tipos de comportamientos:

- **Constructivo**, aparte de satisfacer las necesidades personales, las otras personas que nos rodean también se benefician;
- **Destructivo**, en este tipo de comportamiento se consigue satisfacer las necesidades, pero no todo el mundo se beneficia y;
- **Fallido**, no es factible satisfacer sus propias necesidades. (Maslow. A, 1943).

En el grupo focal realizado a los padres, se ha indicado estos tres tipos de comportamientos quienes refirieron que según a los factores internos y externos de la familia, podría generar el comportamiento destructivo, por lo que las normas con el uso de la red y del móvil sean reguladas en su uso.

**Caracterizar los estilos parentales aplicados en la relación padres-hijos a partir de las necesidades que el uso de la aplicación satisface.**

Durante la educación de nuestros hijos “intentar ser perfectos es ya el primer error”, pero también podemos moderar “nuestro carácter o conocer nuestras debilidades, para ofrecer el mejor apoyo a nuestros hijos (Bullon & Ravelo, 2018, p.25).

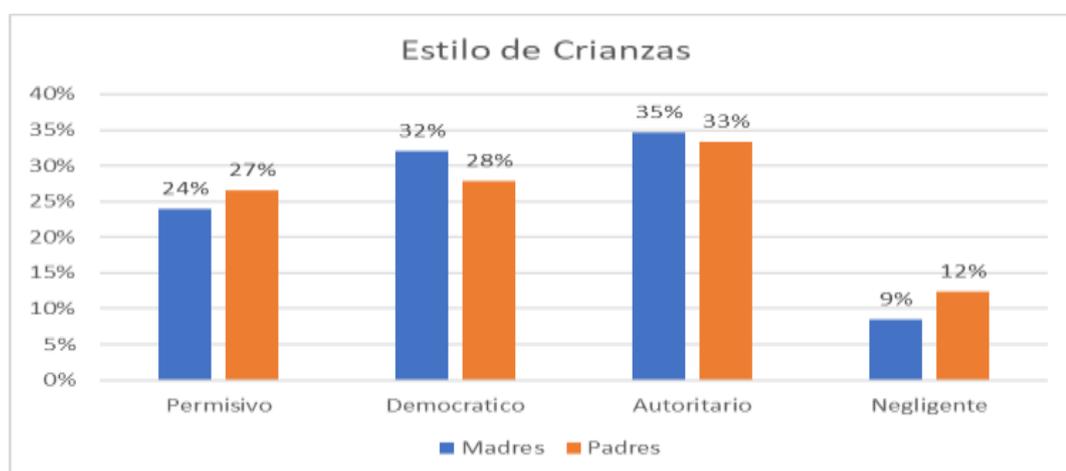
De acuerdo de las necesidades y actitudes que los adolescentes emplean en el uso del WhatsApp, además del tiempo considerado de calidad, para establecer los vínculos afectivos entre padres e hijos, que son suplidos por el trabajo o el entretenimiento, se ha caracterizado los estilos parentales de las madres y de los padres de los adolescentes de la muestra.

Cada estilo es diferente, pues muestra diferentes perspectivas en la crianza de los hijos. Conocemos el nivel de interacción y la necesidad en el uso de esta aplicación en la interacción padres e hijos. Según Hoffman (1970), fomentar la reflexión, propician una adecuada interiorización de la norma parental puesto que los razonamientos contribuyen a clarificar la postura de

los padres, facilitando su comprensión siempre y cuando las razones y argumentos estén a la altura del nivel de comprensión del hijo. Así, dichas estrategias disciplinarias o de control parental quedarían clasificadas de la siguiente manera:

- *Afirmación del Poder* (relativo a la hostilidad parental, supone el uso de castigos físicos),
- *Retirada del Afecto* (enfado y desaprobación de conductas) y por último.
- *Inducción* (en teoría es el más acertado ya que fomenta la empatía y la reflexión en los hijos para ejercer el control parental) (Campos, Eceiza, & Páez, 1979)

Ilustración 26: Resultados sobre los Estilos de Crianza



Fuente: Estudio realizado por Reyes e Iglesias (2019).

El estilo que predomina en el estudio es el Autoritario. Por lo que se refiere al estilo demostrado en nuestro estudio el cual predomina y por el instrumento utilizado según gráfico a continuación, es catalogado también como controlador. Este estilo ejerce un control desmedido hacia sus hijos. El indicador refiere que es más alto en las madres quienes han logrado tener un 35% en comparación con el de los padres con un 33%.

En cuanto a este estilo de crianza Baumrid en conjunto con Maccoby & Martín en (1983), nos indica que:

Los padres suelen ser inflexibles, exigentes y severos cuando se trata de controlar el comportamiento. Tienen muchas reglas. Exigen obediencia y autoridad. Están a favor del castigo como forma de controlar el comportamiento de sus hijos, no ofrecen alternativas u otros puntos de vista. Su frase más famosa es “Esto lo haces porque lo mando yo” o “Es así porque yo lo digo”

En nuestro estudio los adolescentes indicaron que las madres son quienes mantienen el orden en casa imponiendo ellas las reglas y estar pendiente de que estas se cumplan y las cosas se realicen bien hechas. Mientras que en los padres resalta el recordar lo que no se debe hacer o está prohibido por ellos a sus hijos, tal como lo referenciamos en la tabla a continuación:

Tabla 3: Preguntas - Resultados Cuestionario de Estilos de Crianza Autoritario

Estilos	Preguntas según el estilo	Padres	Madres
Autoritario	Le disgusta que este mucho tiempo fuera de casa	33%	35%
	Se preocupa por mi cuando estoy afuera de casa		
	Me pide que le diga todo lo que hago cuando estoy fuera de casa		
	Pregunta a otras personas lo que hago cuando estoy fuera de casa		
	Mantiene el orden en casa poniéndome muchas reglas y normas		
	Me repite como debo hacer mi trabajo		
	Quiere controlar todo lo que hago		
	Intenta cambiarme		
Me recuerda las cosas que están prohibidas			

Fuente: Estudio realizado por Reyes e Iglesias (2019).

A continuación también presentamos tabla de los resultados obtenidos en el estilo de crianza permisivo, en el que madres se refleja el 27 % en padres y en madres el 24%. Claramente se puede evidenciar que este estilo de crianza ejercido por los padres según la perspectiva de nuestra muestra de

adolescentes son padres que se preocupan demasiado y a la misma vez son muy permisivos al momento de ser demasiado abierto y complaciente a las necesidades de sus hijos y cómo podemos observar según las respuestas de los chicos en su mayoría las madres son las que reflejan este tipo de estilo seguido de los padres en este caso en nuestra muestra.

Tabla 4: Preguntas - Resultados Cuestionario de Estilos de Crianza Permisivo

Estilos	Preguntas según el estilo	Padres	Madres
<b>Permisivo</b>	Me deja salir cuando yo quiero	27%	24%
	Me deja ir a cualquier lugar que yo quiera sin preguntar		
	Me permite librarme de las tareas que me manda		
	Me deja elegir mi ropa, la comida, actividades, juegos, ect		

Fuente: Estudio realizado por Reyes e Iglesias (2019).

Este estilo se debe cuando la forma de expresar amor y atención se demuestra al facilitarles a los hijos sus tareas, evitando así que se esfuercen por conseguir algo que necesitan. Según Diana Baumrid (1967), en su teoría que fue complementada por Maccoby & Martín en (1983) nos indica las características de este tipo de padres son:

Padres indulgentes o permisivos, no directos o menos severos, se caracterizan por tener pocas expectativas de comportamiento para el niño. Su estilo de crianza se enfoca en estar muy involucrados con sus hijos, pero con pocas exigencias o controles sobre ellos, además de ser muy sensibles a las necesidades del niño y sus deseos.

El siguiente estilo parental utilizado en el cuestionario es el Democrático, cuya característica que predomina es la comunicación que existe entre padres e hijos, del cual se obtuvo un resultado reflejado en madres el 32% y en padres el 28 %. Este estilo de crianza es el más asertivo ya que permite llegar a una adecuada comprensión entre padres e hijos, tal como nos indica

Baumrid en su teoría complementada por Maccoby & Martín en (1983), estos padres se caracterizan por ser:

Cariñosos y ofrecer su apoyo al niño, estableciendo límites firmes para sus hijos. Intentan controlar el comportamiento de sus hijos a través de reglas, diálogo y razonamientos con ellos. Escuchan la opinión de sus hijos mismo sin estar de acuerdo, animan a sus hijos a ser independientes y valerse por sí mismos. Son fieles seguidores de las normas y las reglas que imponen la sociedad y la buena educación.

Según la percepción de los adolescentes de esta muestra se ha evidenciado que las madres son mucho más comunicativas y comprensivas con sus hijos quienes “saben comprender sus problemas” – dicen ellos – y les gusta “compartir lugares y tiempo con ellos”, pero aun así no dejan de lado el poner un límite y establecer ciertas reglas.

A continuación mostramos tabla con los resultados obtenidos:

Tabla 5: Preguntas - Resultados Cuestionario de Estilos de Crianza Democrático

Estilos	Preguntas según el estilo	Padres	Madres
<b>Democrático</b>	Le gusta Charlar conmigo y contarme cosas	28%	32%
	Le gusta hacer cosas conmigo en casa		
	Me habla con una voz dulce y amable		
	Me siento mejor después de contarle mis problemas		
	Me comprende cuando le cuento mis problemas		
	Escucha mis ideas y opiniones		
	Vamos a lugares interesantes y hablamos de las cosas que hay allí		

Fuente: Estudio realizado por Reyes e Iglesias (2019).

Por último tenemos el estilo de crianza el Negligente según la teoría de Baumrid reformulada por Maccoby & Martín en (1983), en la cual se ha enfocado nuestro estudio. Los resultados de la muestra tomada indican que

el 12% son padres con este estilo y el 9% son madres. El estilo de crianza de estos padres suelen ser descuidados sin importar el tiempo y las aplicaciones en que puedan conectarse sus hijos.

La teoría nos indica que en su mayoría los padres: “son indiferentes, poco accesibles y tienden al rechazo; y a veces pueden ser ausentes. Son padres que no están involucrados y tampoco responden ante las necesidades del niño, no exigen disciplina y son reacios a demostrar afecto hacia sus hijos”

Según la percepción de los adolescentes tomados como muestra se evidencia que en estos estilos de crianza sobresalen los padres quienes tienden a molestarse y enfadarse por cualquier ruido inoportuno para ellos; “casi no me habla y cuando lo hace empieza a tratarme mal indicando “que soy tonto o estúpida” – comentarios de los adolescentes en su mayoría. Mientras que las madres suelen “disgustarse si no se hace lo que ellas ordenan y muchas veces olvidan preocuparse por las cosas que necesito y poco les importa cómo me visto, lo que hago o publico en mis estados de WhatsApp” – indican los adolescentes en los instrumentos tomados.

Tabla 6: Resultados Cuestionario de Estilos de Crianza Negligente

Estilos	Preguntas según el estilo	Padres	Madres
<b>Negligente</b>	Le disgusta como hago las cosas en casa	12%	9%
	Dice que soy estúpida o tonto		
	Se pone histérico conmigo cuando no ayudo en casa		
	Se enfada y se pone nervioso cuando ruido en casa		
	Actúa como si yo le molestara		
	Parece contento cuando se puede librar de una temporada		
	Olvida darme las cosas que necesito		
	Le da igual si voy bien o mal vestido o arreglado		
	Habla poco conmigo.		

Fuente: Estudio realizado por Reyes e Iglesias (2019).

A continuación varias repuestas de los adolescentes de esta muestra por medio de cuestionarios y grupo focal

Ilustración 27: Resultados Cuestionario de Estilos de Crianza y grupo focal.



Fuente: Estudio realizado por Reyes e Iglesias (2019).

En cuanto al motivo para el que utilizan la red social se demuestra lo siguiente:

Ilustración 28: Resultados sobre Uso de Redes Sociales - Aplicación WhatsApp.



Fuente: Estudio realizado por Reyes e Iglesias (2019).

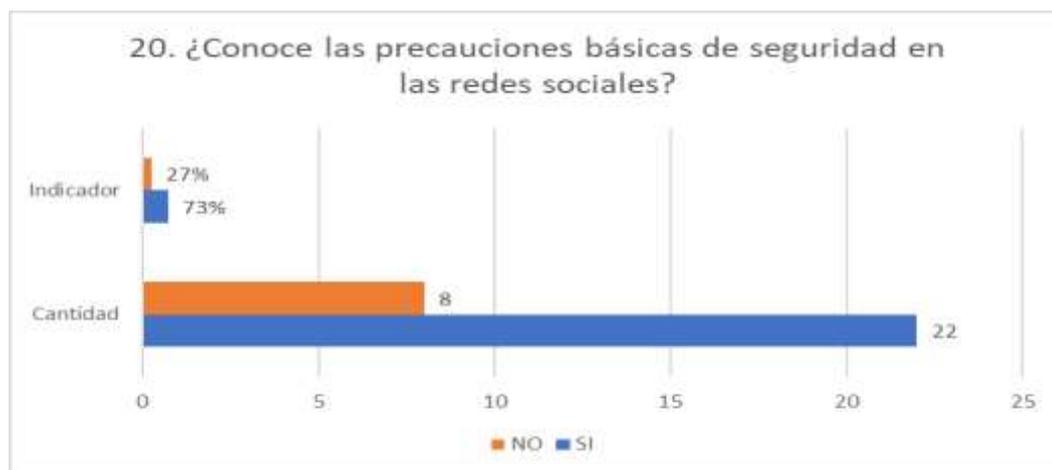
El 40% indica que usan el WhatsApp para comunicación con ellos, el 6.67% para chatear con sus amistades y el 33% como control de tareas.

En el grupo focal, el 80% que representa 24 adolescentes, ha aprendido el uso del WhatsApp empíricamente, sin supervisión de un adulto. El 65% utilizan el WhatsApp para chatear y el 35% prefiere enviar audios, fotos; pues se sienten cómodos, ante lo último mencionado percibimos que, si la tendencia evoluciona con esta aplicación, con el paso del tiempo se puede perder varios tipos de comunicación en especial el escrito, ya que puede ser sustituido por los mensajes de voz e imágenes, al consultar estos resultados con los padres, ha generado una controversia por los modismos adoptados gracias a la manera de expresión y escritura que se emplea en la actualidad en el WhatsApp.

Algunos padres se sienten identificados con lo que llaman “moda” sin embargo el otro grupo de padres se sienten preocupados con los cambios que genera ya que creen que es un retroceso en su aprendizaje en cuanto a la ortografía. Por tal razón relacionamos uno de los axiomas de la teoría de la comunicación de Watzlawick:

El aspecto de contenido y el de relación, ya que esta teoría plantea que la comunicación humana se da en dos niveles: uno de contenido y otro de relación. El aspecto de contenido es aquello que transmitimos verbalmente, es decir, la parte explícita de los mensajes. Los aspectos relacionales de los mensajes modifican la interpretación que hace el receptor de su contenido, como sucede con el tono de ironía. (Torres, 2019).

Ilustración 29: Resultados sobre Uso de Redes Sociales - Seguridad en redes sociales.



Fuente: Estudio realizado por Reyes e Iglesias (2019).

El 73% de los adolescentes conoce las precauciones básicas de seguridad en el internet ante fuga de información confidencial y personal; así mismo, toda la imagen en el cual su contenido sea sexual. Por lo tanto, “las actitudes y estilos de crianza que ejercen los padres sobre sus hijos influyen mucho en el comportamiento y desarrollo social y emocional del niño o adolescente y la manera en que estos enfrentan el mundo”. (Campos, Eceiza, & Páez, 1979).

En cuanto al control en el uso de la aplicación, se puede mencionar que un 26% utilizan el celular a cada momento, sea desde la privacidad hasta en reuniones familiares, sin embargo, el 23% evita el uso el celular y de la aplicación en clases y el 15% en horarios de comida; pues han contado con normas impartidas en la casa.

**Determinar cuáles son las ventajas y desventajas que el uso de la aplicación aporta a la relación entre padres e hijos.**

Se ha establecido ciertas ventajas y desventajas en el cual los adolescentes y padres de familia justifican el uso de la aplicación en las relaciones padres e hijos.

En nuestro grupo focal nos hemos fijado que los padres sienten preocupación al conocer los indicadores del uso de esta aplicación, pues asocian el uso con la desatención a las obligaciones estudiantiles de sus hijos, la vulnerabilidad de la información que puedan manejar en el tiempo de uso y sobre todo que pierden el espacio de comunicación cara a cara, ya que existe un constante deterioro de las relaciones personales en nuestro entorno, principalmente con la familia, porque tendemos a comunicarnos cada vez más por la computadora y el celular y no de manera personal". (Medina, 2017).

Sin embargo, en el aspecto laboral, los colaboradores incumplen ciertas normas establecidas por la empresa para mantener contacto con sus hijos, usando determinados tiempos para el uso del celular en horarios no permitidos, por tal razón el WhatsApp permite el intercambio de información con audios y fotos cuando el contacto no se ha establecido en ese corto tiempo que emplean para la comunicación considerando la jornada y los turnos rotativos.

Entre las ventajas que se han reflejado en este estudio son las siguientes:

- En cierta forma padres e hijos fortalecen sus vínculos familiares al representar el 69% en que son padres democráticos y comunicativos y a su vez hijos responsables, honestos y que confían sus intimidades a sus padres ya que estos saben escucharlos y brindarles ayuda atentamente.
- Los adolescentes pueden hacer uso de la aplicación para llegar a ciertos lugares desconocidos y en los cuales pueden tener algún trabajo grupal y a los padres les permite darle seguimiento mediante la aplicación y el GPS, esto genera en los padres una confianza mutua.
- Mediante la aplicación también se comparten los estados y pueden realizar videollamadas, lo cual les permite tener una comunicación más fluida entre ambos.
- Por este medio los adolescentes, padres de familia y docentes también forman grupos para envío de tareas, chatear con amigos y familiares.
- En resumen la red social brinda facilidad como medio de comunicación, entretenimiento sin salir del hogar e intercambio de material educativo para los adolescentes y control de actividades escolares para los padres
- En el ámbito laboral para los padres, permite un mejor acercamiento hacia sus hijos; ya que la aplicación depende en su activación el registro de la línea telefónica.
- La interacción puede ser más dinámica en ambos usando las facilidades que brinda el WhatsApp.

En cuanto a las desventajas podemos acotar lo siguiente:

- El comportamiento ante esta necesidad de usar la aplicación puede ser destructiva, como también puede ser útil, pero no todos se benefician, además el control excesivo puede convertirse en intromisión.
- Mantener el GPS activado es riesgoso para los adolescentes que no tengan la debida precaución de las seguridades que deben mantener en el uso de la aplicación
- El estar conectado todo el tiempo a internet ha generado molestias al compartir en las reuniones familiares ya que los adolescentes y padres se dedican a visualizar su equipo celular y los mensajes que se emiten en la aplicación y no intercambian palabras, es decir no socializan.
- Dependencia en el uso del celular y de la aplicación. El exceso en el uso de la aplicación causa cambios de conducta en el adolescente; según manifestaron los padres.
- Los padres de familia incumplen ciertas normas de la empresa para poder establecer comunicación en especial en el turno nocturno.
- No cuenta con límites para hacer amigos y compartir el WhatsApp con desconocidos.
- Vulnerabilidad de la información proporcionada.
- Distracción en las actividades escolares y familiares en los adolescentes.
- Incidencia de “Doble presencia” en el ámbito laboral por parte de los padres.
- Pueden crearse dependencia plenamente del WhatsApp.

## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1 Conclusiones**

Es importante ser parte del proceso de socialización de los hijos adolescentes, la orientación parte de la familia, el fortalecimiento de los vínculos afectivos de cada miembro crea estilos de comunicaciones diversas para no perder el control.

Por tal razón la aplicación del WhatsApp aporta una ayuda significativa en los colaboradores de la empresa para con sus hijos mientras están en su jornada laboral.

#### **5.2 Recomendaciones**

- Establecer un horario y horas de uso de internet a nivel general a los adolescentes y fomentar las reuniones grupales en casas de amigos o propias para que estos no dependan mucho tiempo de la comunicación por este medio y así baje el índice de frecuencia.
- Orientar a los adolescentes sobre las medidas de seguridad que deben tener al usar esta aplicación y el resto de las redes sociales en internet.
- Llevar un control y estar pendiente mediante reporte de llamadas efectuadas en los celulares otorgados.
- Permitir un espacio para que el colaborador pueda efectuar comunicación hacia su hogar en horario de trabajo, así evitar el absentismo y la preocupación.

## ANEXOS

### Grupo focal

#### Adolescentes

- El celular con plan que poseo fue otorgado por su madre como regalo de cumpleaños.
- Usan el WhatsApp para controlar las horas de llegada y salida a casa y pedir permisos.
- Grupos escolares para tareas, amigos, familiares.
- Quien no tiene celular no lo consideran popular, por eso le he pedido a mis padres, hasta han hecho esfuerzos para ganárselo.
- Cuando no cumplo con lo que me indican mis padres, me castigan apagando el wifi, o me quitan el celular, solo uso la computadora en casos necesarios.
- Mi padre me da la confianza porque me dedico a las tareas y a mis amigos, mi padre pasa mas en el trabajo; pero mi madre me controla.

#### Padres

- En la actualidad debemos tener mas contacto con nuestros hijos así sea por WhatsApp.
- En la hora de almuerzo o cena en mi trabajo, escribo para que mi hijo sepa que estoy bien o le paso fotos.
- Hemos tenido problemas en las reuniones familiares, ya que los chicos salen con ese aparato a tomarse fotos o están chateando y no comparten con la familia.
- Es bueno que los chicos a esa edad tengan celular, lo que no es bueno es que exageren en el uso y lo dañen.
- En el trabajo es prohibido el uso del celular cuando hay procesos, por tal razón saco el celular cuando voy al baño y aprovecho para comunicarme con mis hijos.

- Mi hija que tiene 16 años le di su primer celular cuando salio de la escuela porque es una niña educada y bien ordena, ella juega y ve sus novelas extranjeras, no le restringo el uso de celular ya que no me ha dado problemas en el colegio. Ella no usa en el colegio, lo deja en la casa.
- No le permito celular propio a mi hijo ya que no me brinda la confianza necesaria para facilitarle, ya que con toda la información que se muestra por el internet, tiene más posibilidades de que aprenda otras cosas.
- El uso del celular no afecta mucho en nuestra relación familiar padre e hijo ya que mis hijos tienen prohibido el uso del equipo en las horas de comidas y reuniones.

#### **FACTORES INTERNOS QUE FAVORECEN**

- Construcción colectiva y concertación con necesidades sentidas.
- Apertura a la participación. Inclusión y aportes.
- La experiencia desde lo laboral y en el hogar
- Alternativas en beneficio común padres e hijos.
- Abordaje, planeación interdisciplinaria.
- Un equipo cohesionado y con sentido de pertenencia a la organización.
- La integralidad en la acción en el momento.
- Un sistema de comunicación e información abierto.
- El compromiso mostrado; así como la experiencia.
- Construcción del marco de principios.

#### **ASPECTOS INTERNOS QUE DIFICULTARON**

- Doble presencia, estaban pendientes al horario de trabajo.
- La administración de los recursos o la forma diferente de cada grupo para ejecutar la actividad.

## **Preguntas abiertas:**

### **Adolescentes**

#### **¿Cómo obtuviste un celular a tu edad?**

El celular con plan que poseo fue otorgado por su madre como regalo de cumpleaños.

#### **¿Consideras que tus padres te controlan por medio de esta aplicación?**

Usan el WhatsApp para controlar las horas de llegada y salida a casa y pedir permisos.

#### **¿A su criterio, que actividades positivas puedes hacer con esta aplicación?**

Grupos escolares para tareas, chatear con mis amigos y familiares.

#### **¿Es importante tener celular?**

Quien no tiene celular no lo consideran popular, por eso le he pedido a mis padres, hasta han hecho esfuerzos para ganárselo, porque todos tienen celular.

#### **¿Tienes reglas en tu casa para el uso del celular o el WhatsApp?**

Cuando no cumplo con lo que me indican mis padres, me castigan apagando el wifi, o me quitan el celular, solo uso la computadora en casos necesarios, No puedo subir fotos comprometedoras y si sucede algo que no es correcto debo avisar a mis padres.

### **Padres**

#### **¿Qué opinión tiene referente a los resultados de las encuestas formuladas a sus hijos?**

Ocupa más tiempo en el uso del celular y en el contacto de sus amigos, sin embargo, en la actualidad debemos tener más contacto con nuestros hijos así sea por WhatsApp.

**¿Cómo distribuye su tiempo en el trabajo para establecer contacto con sus hijos?**

En la hora de almuerzo o cena en mi trabajo, escribo para que mi hijo sepa que estoy bien o le paso fotos, a veces cuando vamos al baño, aunque no esté permitido.

**¿Qué aspecto negativo puede comentar sobre el uso del WhatsApp?**

Hemos tenido problemas en las reuniones familiares, ya que los chicos salen con ese aparato a tomarse fotos o están chateando y no comparten con la familia más cuando tenemos más tiempo de pasar con ellos.

**¿Qué aspecto positivo puede comentar sobre el uso del WhatsApp?**

Nos ayuda como medio de comunicación realmente, Es bueno que los chicos a esa edad también tengan celular, lo que no es bueno es que exageren en el uso y lo dañen.

**¿Qué considera usted que su hijo debe tener o hacer para hacer uso de un celular o el WhatsApp?**

Considero que se debe analizar la madurez y responsabilidad que como padre debo de conocer acerca de mi hijo, el control es bueno de cierta manera.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguilar Ramos, M. C. (2002a). Familia y Escuela ante un mundo en cambio. *Revista Contextos de Educación*, (V), 202-215)
- Alarcón, D., Meza, M., & Mendoza, C. (2017). *Influencia de las Redes Sociales en los Adolescentes*. Ecuador: Editorial Saberes del Conocimiento.
- Baumrind, D. (1966). Effects of Authoritative Parental Control on Child Behavior. *Child Development*, 37(4), 887-907
- Borja, Q. (nueve de enero de 2017). *Guia infantil.com*. Obtenido de <https://www.guiainfantil.com/articulos/familia/comunicacion/consecuencias-de-la-falta-de-comunicacion-entre-padres-e-hijos/>
- Briceño, D. (15 de Noviembre de 2019). *Datos y estadísticas medios digitales en Ecuador - 2019*. Obtenido de Publimark - Marketing Digital: <https://publimark.ec/2019/04/11/datos-importantes-sobre-el-comportamiento-digital-en-ecuador-2019/>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. España: PaidósLinks ]
- Bullon, W., & Ravelo, Z. (2018). *Prácticas de crianza de las madres nativas de Cuna Mas - Villa Rica - Pasco*. Huancayo - Perú: Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Bustos, A., & Gallardo, A. (2019). *Relación entre autoestima y uso de las redes sociales Facebook y WhatsApp en estudiantes de octavo a decimo año de Educación General Básica en una Unidad Educativa Femenina Fiscomisional en Guayaquil en el periodo 2018 - 2019*. Guayaquil: Universidad Católica Santiago de Guayaquil.
- Buxarrais, L. B. (mayo de 2005). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los adolescentes. Algunos datos. *Valores y tecnologías de la información y comunicación*. España: ISSN 1728-0001.

- Campos, M., Eceiza, A., & Páez, D. (1979). *Socialización, Familia y Cultura Cap XXV. Psicología Social, Cultura y Educación.*
- Capano, A., & Ubach, A. (2013). Estilos Parentales, Parentalidad Positiva y Formación de Padres. *Ciencias Psicológicas VII (1)*, 83-95.
- Casalet, M., Corona, L., Diaz, R., Lara, N., López, E., & Mulas, P. (1998). *Tecnología: Conceptos, problemas y perspectivas.* México: Siglo Veintiuno Editores S.A de C.V.
- Ceballos, E., y Rodrigo, M.J. (1998). Las metas y estrategias de socialización entre padres e hijos. En M. J. Rodrigo y J. Palacios (Comp.), *Familia y desarrollo humano.* (pp.225-243). Madrid: Alianza.
- Comellas, M.J. (Junio, 2003). Criterios educativos básicos en la infancia como prevención de trastornos. Recuperado de <http://www.avpap.org/documentos/comellas.pdf> Links ] line-height: 150%;" lang="ES-UY">
- Constitución de la República del Ecuador.* (10 de Diciembre de 2019). Obtenido de <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José).* (18 de Julio de 1978). Obtenido de <http://www.tce.gob.ec/jml/bajar/CONVENCION%20AMERICANA%20SOBRE%20DERECHOS%20HUMANOS.pdf>
- Da Dalt, E., & Difabio, H. (2002). Asertividad, su relación con los estilos educativos familiares. *Interdisciplinaria*, 119-140.
- De Miguel, R. (21 de Septiembre de 2018). *¿Por qué son necesarios los programas de control parental?* Obtenido de Educación 3.0: <https://www.educaciontrespuntocero.com/noticias/que-es-el-control-parental/>
- Del Alcázar, J. (24 de Octubre de 2018). *Estado Digital Ecuador - Estadísticas en Redes Sociales, Aplicaciones y Sitios Web Ecuador.*

Obtenido de Mentinno:  
<https://blog.formaciongerencial.com/estadodigitalecuadoroctubre2018/>

Derecho UNED. (19 de Junio de 2019). *La relación paterno-filial*. Obtenido de Derecho de Familia: <https://derechouned.com/libro/familia/5044-la-relacion-paterno-filial>

Ediciones Legales . (2013). *Código de la Niñez y Adolescencia (Ley No. 2002-100)*. Obtenido de <https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>

Flaquer, L. (1998). *El destino de la familia*. Barcelona: Ariel.

González Tornaría, M. d. (2007). El reto de las familias en los procesos de educación en valores democráticos. En M. d. González Tornaría, *El reto de las familias en los procesos de educación en valores democráticos* (págs. 159 -183). Barcelona: Claret.

González Tornaría, M. del L. (2007). El reto de las familias en los procesos de educación en valores democráticos. En M. Buxarrais y M. Zeledón (Coords.), *Las familias y la educación en valores democráticos. Retos y perspectivas actuales*. (pp.159-183) Barcelona: Claret.

González Tornaría, M. del L., Capano, A., Scafarelli, L., Guerra, A. (2012). Presentación de una Propuesta de Formación de Padres y Madres de Familia. *PSICO* 3(3), 408-416.

González Tornaría, M. del L., Vandemeulebroecke, L., y Colpin, H. (2001). *Pedagogía Familiar. Aportes desde la teoría y la investigación*. Uruguay: Trilce.

Hernandez, R., Fernandez, ,. C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Reg. Núm. 736.

- Imaginario, A. (19 de Septiembre de 2019). *Significado de Globalización*.  
Obtenido de Significados: <https://www.significados.com/globalizacion/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2017). *ENEMDU*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-2017/>
- Karllthers, M. (seis de abril de 2017). *Diario La Tribuna*. Obtenido de <https://www.latribuna.hn/2017/04/06/redes-sociales-impacto-la-familia/>
- Lewin, K. (1942). *LA TEORIA DEL CAMPO Y EL APRENDIZAJE*. Estados Unidos de América.
- Libreria Editrice Vaticana. (24 de Enero de 2011). *XLV Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales: Mensaje del Santo Padre Benedicto XVI*. Obtenido de [http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/messages/communications/documents/hf\\_ben-xvi\\_mes\\_20110124\\_45th-world-communications-day.html](http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/messages/communications/documents/hf_ben-xvi_mes_20110124_45th-world-communications-day.html)
- Llarena, M. (Mayo de 2005). *OEI*. Obtenido de Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los adolescentes. Algunos datos.:  
<https://www.oei.es/historico/valores2/monografias/monografia05/reflexion05.htm>
- LLopis, D. y LLopis, R. (2003). Estilos educativos parentales y relaciones sociales en adolescentes. *FAM*, 27, 53-70
- LLopis, D. y. (2003). *Estilos educativos parentales y relaciones sociales en adolescentes*. . *FAM*, 27, 53-70.
- Maccoby, E.E., y Martín, J. A. (1983). Socialization in the context of the family: Parent-child interaction. En E. M. Hetherington & P.H. Mussen (Eds), *Handbook of child psychology: Socialization, personality and social development Vol.4* ( pp.1-101). New York: Wiley

Martínez González, R. A. , Pérez, M. y Álvarez, L. (2006). Estrategias para prevenir y afrontar conflictos en las relaciones familiares (padres e hijos). (Informe de Investigación). Recuperado de <http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es/documentos/Est-rategias-prevenir-afrontar-conflictos.pdf>

Martinez, A. (09 de Enero de 2017). *El 62,5% de las familias cree que la comunicación ha empeorado entre padres e hijos: 20 minutos Editora, S.L.* Obtenido de 20 minutos Editora, S.L.: <https://www.20minutos.es/noticia/2929356/0/familias-creen-comunicacion-empeora-padres-hijos/>

Medina, K. (6 de Abril de 2017). *Redes Sociales y su impacto en la familia.* Obtenido de Diario La tribuna: <https://www.latribuna.hn/2017/04/06/redes-sociales-impacto-la-familia/6/>

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (22 de Noviembre de 2019). *Porcentaje de ecuatorianos que utilizan las redes sociales en su telefono inteligente.* Obtenido de Porcentaje de ecuatorianos que utilizan las redes sociales en su telefono inteligente: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/91-de-ecuatorianos-utiliza-las-redes-sociales-en-su-telefono-inteligente/>

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (23 de Enero de 2020). *Plan de Acceso Universal y Alistamiento Digital.* Obtenido de <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/plan-de-acceso-universal-y-alistamiento-digital/>

Molina, G., & Toledo, R. (2014). *Las redes sociales y su influencia en el comportamiento en los adolescentes.* Cuenca: Universidad del Azuay.

Montero Jiménez, M. & Jiménez Tallón, M. A. (2009). Los estilos educativos parentales y su relación con las conductas de los adolescentes. *Familia*, 39, 77-104 Links ] line-height: 150%;" lang="ES-UY">

Novakovich, P., & Verduga, L. (2009). *Adolescencia, Rebeldía Adolescente*. Santiago.

Observatorio TIC; Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (25 de Enero de 2020). *Indicadores y Estadísticas*. Obtenido de Indicadores y Estadísticas: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/estadistica/index.html>

Oliva, A. y Parra, A. (2004). Contexto familiar y desarrollo psicológico durante la adolescencia. En E. Arranz (Coord), *Familia y desarrollo psicológico*. (pp. 96-123) Madrid: Pearson Educación.

Oliva, A., Hidalgo, V., Martín, D., Parra, A., Ríos, M., y Vallejo, R. (2007). Programa de Apoyo a Madres y Padres de Adolescentes. Recuperado de <http://etfgranada.blogspot.com/2012/09/programa-de-apoyo-madres-y-padres-de.html>

Oliva, A., Parra, A. y Arranz, E. (2008). Estilos relacionales parentales y ajuste adolescente. *Infancia y Aprendizaje*, 31(1), 93-106

Organización Mundial de la Salud. (18 de Enero de 2020). *Salud de la madre, el recién nacido, el niño y el adolescente*. Obtenido de Desarrollo en la adolescencia: [https://www.who.int/maternal\\_child\\_adolescent/topics/adolescence/dev/es/](https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/)

Piaget J. The intellectual development of the adolescent. En: *Adolescence: psychological perspectives*. New York: Basic Books; 1969. Descripción de las fases evolutivas en el pensamiento del adolescente. Trabajo clásico excelente.

*Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 - Toda una Vida*. (10 de Diciembre de 2019). Obtenido de [https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)

- Ponce, J. (31 de Octubre de 2018). *Ekos*. Obtenido de 80% de los ecuatorianos están conectados. Estado digital del Ecuador 2018: <https://www.ekosnegocios.com/articulo/80-de-los-ecuatorianos-estan-conectados.-estado-digital-del-ecuador-2018>
- Robles, Z., y Romero, E. (2011). Programas de entrenamiento para padres de niños con problemas de conducta: una revisión de su eficacia. *Anales de Psicología*, 27(1), 86-101.
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M.L., y Martín, J. (2010). Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias. Orientaciones para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales desde las corporaciones locales. Madrid: FEMPLinks ] line-height: 150%;" lang="ES-UY">
- Rodrigo, M.J., Maiquez, M.L., Martín, J., y Byrne, S. (2008). Preservación familiar. Un enfoque positivo para la intervención con familias. Madrid: Pirámide.
- Ruiz, A. (2017). *Escuela para Madres y Padres*. Obtenido de "Sharenting" o ¿Cómo estás exponiendo a tus hijos en redes sociales?: <http://epm.iip.ucr.ac.cr/index.php/post=659/>
- Sanchez, G. (30 de Octubre de 2018). *Que son habilidades sociales*. Obtenido de Que son habilidades sociales: <https://lamenteesmaravillosa.com/que-son-las-habilidades-sociales/>
- Torres, A. (25 de Noviembre de 2019). *Psicología y Mente*. Obtenido de La teoría de la comunicación humana de Paul Watzlawick: <https://psicologiaymente.com/social/teoria-comunicacion-humana-paul-watzlawick>
- USAL. (26 de Noviembre de 2019). *Comunicación*. Obtenido de Comunicación: <https://campus.usal.edu.ar/mod/book/view.php?id=25464&chapterid=1400>

Vidal, M., Vialart, M., & Hernandez, L. (1 de Diciembre de 2019). *Redes sociales*. Obtenido de Educación Médica Superior, 27(1), 146-157: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412013000100017&lng=es&tlng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412013000100017&lng=es&tlng=en).



Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



SENESCYT  
Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Rosa Elena Reyes Aquino**, con C.C: # **0924572894** e **Iglesias Macías Xiomara Rubí** con C.C: # **0922955596** autor/a del trabajo de titulación: **Influencia de la red social WhatsApp en la relación padres e hijos adolescentes de la población trabajadora de una empresa en la ciudad de Guayaquil en el año 2019** previo a la obtención del título de **Licenciadas en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **16 de marzo del 2020**

f. \_\_\_\_\_

**Reyes Aquino Rosa Elena**

C.C: # 0924572894

f. \_\_\_\_\_

**Iglesias Macías Xiomara Rubí**

C.C: # 0922955596



Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



SENESCYT  
Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN**

<b>TEMA Y SUBTEMA:</b>	Influencia de la red social WhatsApp en la relación padres e hijos adolescentes de la población trabajadora de una empresa en la ciudad de Guayaquil en el año 2019		
<b>AUTOR(ES)</b>	Reyes Aquino Rosa Elena e Iglesias Macías Xiomara Rubí		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	Lic. Muñoz Sánchez, Christopher Fernando. Mgs.		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas		
<b>CARRERA:</b>	Carrera de Trabajo Social		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Licenciatura en Trabajo Social		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	16 de marzo de 2020	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	113
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Relaciones parento -filial, interacción social y socialización		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Redes sociales, relaciones parentales, adolescentes, globalización, tecnología, ciber comunicación		
<b>RESUMEN/ABSTRACT</b> (150-250 palabras):			
<p>El presente trabajo de investigación permitirá adquirir más conocimiento sobre como la tecnología influye en la interacción social entre padres e hijos adolescentes, está compuesto por cinco capítulos, enfocándolo bajo el método de investigación mixto; ya que se considera las perspectivas bajo los parámetros individuales, afectivos, sociales entre padres e hijos y como la intermediación del internet, las redes sociales, la tecnología, en sí, influye en este tipo de relación.</p> <p>Este artículo presenta una revisión teórica del impacto, tanto positivo como negativo, de la red social WhatsApp en los adolescentes y de la relación directa entre estos y el uso o abuso de las nuevas tecnologías, a su vez, se establece el vínculo entre las formas de utilizarlas y las características psicológicas individuales, los desarrollos previos de personalidad y el control parental, se pone énfasis en las estrategias de supervisión y control.</p> <p>Se detallan los aspectos positivos que las nuevas tecnologías ofrecen tales como oportunidades de aprendizaje, entretención, socialización, desarrollo de habilidades, creatividad y mejora de la motivación al aprendizaje especialmente en adolescentes, etc., y los aspectos negativos asociados con el distanciamiento afectivo, pérdida de límites en la comunicación y pérdida de la capacidad de escucha, entre otros.</p> <p>Este artículo destaca la necesidad de entregar y estimular modelos de comunicación social reales y una educación en el uso de las nuevas tecnologías. El objetivo es actualizar y orientar a profesionales de la salud sobre los aspectos positivos y/o negativos de las redes sociales en los adolescentes.</p>			
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> +593992728034 +593989925071	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:xiruigma_25@hotmail.com">xiruigma_25@hotmail.com</a> <a href="mailto:heleny_rose24@hotmail.com">heleny_rose24@hotmail.com</a>	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):::</b>	Lic. Muñoz Sánchez, Christopher Fernando. Mgs <b>Teléfono:</b> +593-4-3804600 <b>E-mail:</b> <a href="mailto:cristopher.munoz@cu.ucsg.edu.ec">cristopher.munoz@cu.ucsg.edu.ec</a>		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			